



LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

BALANCE ANUAL 2011



Vitoria-Gasteiz, 2011

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES DESTACADAS	
A. V. Cumbre de la Subsidiariedad	7
B. Presentación del Dictamen sobre el futuro de la Política Industrial Europea	11
C. Ceremonia de entrega del testigo “Ciudad Verde Europea 2012” a Vitoria-Gasteiz	14
SESIONES PLENARIAS	
- Pleno 88	15
- Pleno 89	17
- Pleno 90	19
- Pleno 91	20
- Pleno 92. Participación especial del Lehendakari	22
- Pleno 93	24
ACTIVIDAD CONSULTIVA	
1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido los Dictámenes y su toma de posición	27
1.1. Departamentos y materias tratadas	
1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta	
1.3. Tipo de respuesta	
2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco	30
2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas	
2.2. Porcentaje de enmiendas aprobadas	
3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones	32
4. Consultas específicas en temas clave	37
4.1. Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social	
4.2. Evolución sobre el terreno de la Estrategia Europa 2020	
4.3. Segunda Agenda europea para la integración de los inmigrantes	
4.4. Comunicación digital descentralizada	

5. Análisis de la Subsidiariedad	43
5.1. Introducción	
5.2. Grupo de Trabajo sobre las Redes Transeuropeas del Transporte	
5.3. Consultas sobre:	
5.3.1. Regulación inteligente	
5.3.2. Directiva sobre Eficiencia energética	
5.3.3. Conectar Europa (transporte)	
5.3.4. Cambio social e innovación	
5.3.5. Revisión de la calidad del aire	
OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO (Grupos de trabajo)	59
6. Grupo Interregional sobre la crisis del automóvil	
7. Grupo Interregional REGLEG-CALRE	
8. Grupo Interregional de Salud	
9. Grupos políticos europeos y Delegación española	
PARTICIPACION ESPECIAL EN FOROS	66
10. Foro sobre Innovación Social	
11. Foro sobre Competitividad Industrial	
OPEN DAYS	71
12. IX Semana Europea de Regiones y Ciudades	
CONCLUSIONES	73

INTRODUCCIÓN

El Comité de las Regiones (CDR) es el órgano oficial que representa a las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en 1994, y desde entonces ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 344 presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 27 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Así, en la actualidad, la Comisión o el Consejo están obligados a recabar la opinión del CDR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de actividades de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, así como el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al Comité e incluso el propio CDR puede dar su opinión por propia iniciativa, cuando lo considere oportuno.

Estas opiniones se expresan a través de dictámenes, que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CDR realiza informes y resoluciones. Estos instrumentos tienen como objetivo manifestar el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CDR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad.

Los distintos Tratados que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo han ido reforzando el papel del CDR por varias razones: en primer lugar, porque las regiones y municipios son los responsables de aplicar las tres cuartas partes de la legislación comunitaria, y en segundo lugar, por la necesidad de implicar a los ciudadanos en el proyecto comunitario a través de sus representantes más próximos.

Los miembros del CDR viven y trabajan a diario en su región de origen, ejerciendo las responsabilidades que les incumben en su territorio, ya sea como Presidente de una región o como Alcalde. Esto les permite seguir en contacto con las preocupaciones de

los ciudadanos a los que representan. Por consiguiente, los miembros del Comité cumplen una doble función: defender los intereses directos de los ciudadanos cuando acuden a Bruselas a participar en la toma de decisiones comunitarias; y por otro, informar a los ciudadanos de cuanto acontece en la UE.

El miembro titular de Euskadi en el Comité es el Lehendakari Patxi LÓPEZ, que fue nombrado miembro del Comité en septiembre 2009. El miembro suplente en 2010 fue Guillermo ECHENIQUE con el cargo de Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

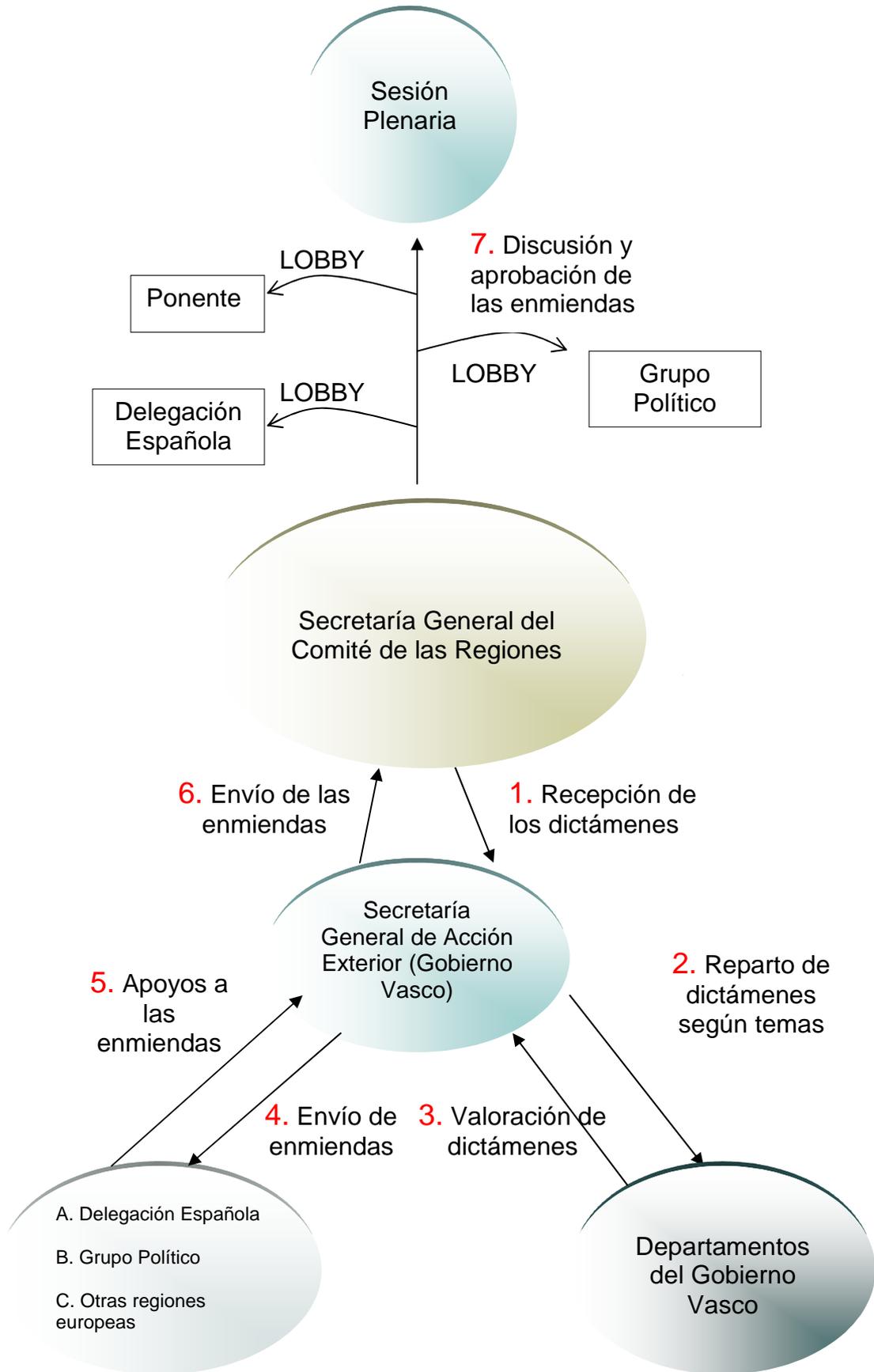
La actuación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones precisa de un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos Departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

El procedimiento interno del Gobierno Vasco es el siguiente¹:

- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás Departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los Departamentos sobre los dictámenes del Comité.
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones.
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, que constituye el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias, hay otra serie de actividades no menos importantes que han sido llevadas a cabo por Euskadi en el marco del CDR: todo ello queda recogido en la presente memoria.

¹ Ver gráfico en la siguiente página.



A. LA V CUMBRE DE LA SUBSIDIARIEDAD en Bilbao



Intervención del Lehendakari en la Cumbre de Subsidiariedad.

El 21 de marzo de 2011 tuvo lugar la V Cumbre Europea sobre la Subsidiariedad en Bilbao. La Subsidiariedad tiene como finalidad garantizar que, en aquellas políticas que no son competencia exclusiva de la UE, las decisiones se adopten en el nivel más eficaz y cercano posible al ciudadano,

El anuncio de Euskadi como sede de la Cumbre se produjo en noviembre de 2010, durante la visita institucional de la Presidenta del CDR, la Sra. Mercedes Bresso, a nuestro territorio. Euskadi fue elegida como sede por ser una de las regiones más activas en el tema de la Subsidiariedad, tanto a través del Comité de las Regiones como a través de las consultas que se reciben del Parlamento español.

El evento, que se desarrolló en el edificio CRAI de la Universidad de Deusto, fue organizado por el Comité de las Regiones con la colaboración del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco, contó con la participación de los Presidentes de las 3 instituciones.

A la Cumbre asistieron 200 invitados, entre ellos: los máximos responsables del CDR en representación de los entes locales y regionales de la UE; los Presidentes de REGLEG y de CALRE; representantes del Consejo de Ministros de la UE, el

Parlamento Europeo y la Comisión; diputados de parlamentos estatales y Presidentes y parlamentarios de cámaras regionales.

El acto fue inaugurado por el Lehendakari, Patxi López, la Presidenta y el Vicepresidente primero del CDR, Mercedes Bresso y Ramón Valcárcel respectivamente y la Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga.

El Lehendakari afirmó en la inauguración que el Principio de Subsidiariedad hace que las políticas sean más eficaces. López incidió además en la necesidad de “hacer un reparto de las competencias y los recursos a una distribución lógica, no sólo de las responsabilidades de cada uno, sino de la eficacia con la que cada uno puede enfrentarse a los problemas y dar recorrido a nuestras potencialidades”.

Aseguró además que en el caso español, la España de las autonomías representa “la profunda descentralización del poder que hemos desarrollado en los últimos 30 años ha sido uno de los mayores éxitos de nuestra historia porque con ella se ha vertebrado el país y se ha dado cohesión a la sociedad” permitiendo alcanzar “mayores cotas de igualdad y de equilibrio social, sacando de la marginación y del abandono a zonas enteras olvidadas por la dictadura y la centralización”.

La Presidenta del Parlamento Vasco señaló que es responsabilidad de los parlamentos regionales “vigilar” el proceso de descentralización política que exige el principio de subsidiariedad para poder devolver el poder al ciudadano y que se potencie el flujo bidireccional entre instituciones e individuos. “Durante mucho tiempo”, exclamó la Presidenta Quiroga, “hemos sido los ciudadanos quienes nos hemos tenido que adaptar a las directivas europeas; quizá es tiempo de que las directivas europeas se adapten más a nuestra diversidad”.

Arantza Quiroga defendió el papel y la opinión de las asambleas legislativas regionales en el seno de las Instituciones comunitarias, a las que pidió que “les escuchen más” y que sus informes sobre el cumplimiento de la Subsidiariedad sean de obligada consulta.

Durante la Cumbre se debatieron, por un lado, el papel que el Tratado de Lisboa otorga a los entes locales y regionales en el ámbito de la Subsidiariedad a la hora de tomar decisiones que les afectan directamente; por otro, el papel de los parlamentos regionales en el control del proceso legislativo de la UE a través del llamado mecanismo de “alerta temprana” (SAT) establecido en el Tratado de Lisboa.

El Gobierno vasco ha participado en dos grupos de trabajo del CDR, centrando su labor, en dos ámbitos; el primero, el de ahorro de energía y su impacto en el cambio

climático y, el segundo, el de la innovación social, en el ámbito de la responsabilidad social empresarial. El Lehendakari aseguró que lo que se ha perseguido es “demostrar con ejemplos prácticos cómo podemos contribuir a conseguir los objetivos europeos a través de proyectos llevados a cabo en las regiones, porque” según añadió “los problemas son globales, pero las soluciones son más eficaces si se toman de abajo hacia arriba”.

El ejecutivo vasco ha contribuido en este Comité con dos ejemplos prácticos en el caso de la eficiencia energética, por un lado, con el de la apuesta por el vehículo eléctrico y, por otro, con la certificación energética de los edificios, “un certificado que en Euskadi se lleva pidiendo desde hace años, y que ahora se ha convertido ahora en algo obligatorio para todos los ciudadanos de la Unión”, resaltó.

En el ámbito de la responsabilidad social empresarial se presentaron tres experiencias diferentes, relacionadas con la administración pública, con la empresa privada y con la banca ética, “la responsabilidad social es un motor esencial para la innovación y la competitividad”, aseguró el Lehendakari, “los regiones y municipios son actores claves para fomentar la responsabilidad social por eso deben tomar la iniciativa para fomentar su implantación.”.

Por otro lado, el Parlamento Vasco, desde diciembre 2009 hasta marzo 2011 ha enviado a la Comisión Mixta Congreso-Senado un total de 59 Informes analizando el cumplimiento del Principio de Subsidiariedad sobre distintas normas comunitarias. El Gobierno Vasco envía al Parlamento sus informes juzgando el cumplimiento de dicho principio y luego es el propio Parlamento quien los debate y fija su posición.

Conclusiones

Las conclusiones a las que se llegó después de la jornada de trabajo se pueden resumir de la siguiente forma:

- el Tratado de Lisboa ha reforzado el principio de subsidiariedad, haciendo referencia explícita a las dimensiones local y regional en su nueva definición
- el CDR se compromete a crear y extender una cultura común de la Subsidiariedad promoviendo la aplicación de este principio en todos los niveles de gobierno de la UE, sus Estados miembros, regiones y municipios
- el CDR apoya la Red de Seguimiento de la Subsidiariedad como centro de conocimiento y foro para el intercambio en materia de subsidiariedad contribuyendo con ello a diseminar una cultura común de la subsidiariedad
- es importante asegurar el cumplimiento de este principio desde las fases más tempranas del proceso decisorio de la UE, en particular en la fase prelegislativa

- el impacto territorial de las iniciativas de la UE debe ser evaluado de forma sistemática en todos aquellos casos en los que las competencias de las autoridades locales y regionales puedan verse afectadas
- el Sistema de Alerta Temprana (SAT) puesto en marcha por el Tratado de Lisboa es una excelente oportunidad para aproximar la UE a los ciudadanos y los parlamentos y gobiernos de regiones con poder legislativo están llamados a intensificar su cooperación en este contexto
- la RSS y su futura base de datos REGPEX puede ayudar a todas las Instituciones concernidas a hacer un mejor seguimiento del respeto al principio de subsidiariedad y a responder a las oportunidades y responsabilidades derivadas del SAT
- hay que subrayar el papel de la comunidad de valores del CDR y su compromiso para fomentar una efectiva gobernanza multinivel poniendo los intereses de los ciudadanos en el centro de la acción de la UE y reconociendo el papel crucial de las organizaciones de la sociedad civil en este contexto
- los cambios en materia de subsidiariedad introducidos por el Tratado de Lisboa refuerzan la legitimidad democrática en la UE, en el espíritu de una verdadera gobernanza multinivel y en el interés de una mejor legislación
- subrayan su compromiso para reforzar la cooperación entre las Instituciones, así como con las organizaciones de la sociedad civil en todos los niveles de la UE: europeo, nacional, regional y local

Esta ocasión fue aprovechada por el ejecutivo vasco para dar a conocer el territorio vasco ofreciendo a sus invitados una visita guiada a la Rioja Alavesa.



De izda a dcha: el Vicepresidente del CdR, la Presidenta del CdR y el Lehendakari.

B. DICTAMEN SOBRE EL FUTURO DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL EUROPEA

El 11 de octubre de 2011, el Lehendakari presentó en Bruselas, ante la asamblea plenaria del Comité de las Regiones, la postura de los entes regionales y locales sobre un documento clave de la Comisión Europea, titulado: “Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira” COM (2010) 614. El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

Este documento constituye una de las 7 iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, estrategia que fue creada para hacer frente a la crisis económica y social que padece la UE, así como para establecer las bases del nuevo modelo de desarrollo que se plantea Europa de cara al futuro.

El Dictamen, cuya elaboración fue encargada al ejecutivo vasco, trata de analizar el papel clave de la industria y de las empresas europeas en la Europa del siglo XXI, así como su importancia para la sostenibilidad y la competitividad de un modelo de desarrollo europeo basado en una economía inteligente, sostenible e integradora impulsada por la Estrategia Europa 2020.

Euskadi fue elegida para elaborar este Dictamen, tanto por su tradición industrial y su capacidad de llevar a cabo con éxito una verdadera transformación de la industria vasca, y por ende, de su economía, como por su implicación en los trabajos y actividades que desarrolla el Comité de las Regiones de la UE.



El Lehendakari presenta el Dictamen sobre política industrial ante el Comité de las Regiones.

Recorrido del Dictamen

En noviembre 2010 se nombra al Lehendakari **ponente** del Dictamen sobre Una Política Industrial integrada en la era de la globalización, y como **experto**, a Xabier Garmendia Martínez, Viceconsejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco

En febrero de 2011, se presentó el Dictamen en la reunión de la Comisión de Política Económica y Social (ECOS) donde el Gobierno Vasco hizo una presentación oral de la estructura a partir de la cual se elaboraría el Dictamen. Ya en la siguiente reunión de la comisión ECOS, celebrada el 12 de abril de 2011 en Venecia, se presentó un primer borrador que sirvió de documento entre los miembros de las regiones y municipios de la UE.

Entre mayo y junio, los representantes vascos realizaron una acción de lobby ante los representantes de las instituciones europeas (Consejo de la UE, Comisión Europea), Representación permanente de España ante la UE, Presidencia polaca de la UE y los agentes sociales implicados con el fin de transmitir de forma clara la posición de las regiones europeas sobre el tema y buscar el más alto grado de consenso posible.

Ya en el mes de julio se volvió a presentar el Dictamen en la reunión de la Comisión ECOS de 5 de julio, en la cual las regiones europeas presentaron 37 enmiendas al borrador de Dictamen elaborado por Euskadi, consiguiendo consensuar un documento que fue aceptado por unanimidad.

Finalmente en octubre 2011, el Dictamen se presentó en la asamblea plenaria del Comité de las Regiones, en la cual ninguno de sus 344 miembros presentó enmiendas al texto, aprobándose definitivamente por unanimidad. El Lehendakari reconoció durante la rueda de prensa en Bruselas, que el trabajo de elaboración de este documento había sido una tarea compleja, debido a la diversidad territorial y política de Europa, aunque también admitió que este cometido se vio en parte facilitado por la alta calidad de la Comunicación objeto del Dictamen.

Conclusiones del Dictamen

Las conclusiones del dictamen podrían resumirse brevemente como sigue:

- La UE necesita ocupar una posición de liderazgo en la economía global y para ello, necesita alcanzar mayores cotas de competitividad.
- Esta estrategia de competitividad requiere de una sólida base empresarial, teniendo en cuenta el papel fundamental de las PYMES en una economía en transformación.
- Se requiere desarrollar un sistema de gobernanza que impulse la cooperación de todos los agentes implicados y la creación de mecanismos de colaboración público-privada, e incluso público-pública.

- Necesitamos adoptar una política industrial de carácter horizontal que contemple la existencia de nuevos sectores, nuevos servicios vinculados a la industria y apostar por una política cross-sectorial donde las tecnologías facilitadoras sean decisivas por ser la conexión natural con la industria tradicional.
- La innovación juega un papel decisivo en el diseño de esta política pero también la suficiente financiación.
- El impulso a una especialización inteligente, fomentando las actividades en las que un territorio tiene ventajas comparativas
- Dotar a los cluster regionales de una dimensión europea
- Garantizar una correlación entre la programación financiera 2014-2020 y las prioridades de la política industrial
- Las regiones deben ser reconocidas como socios estratégicos en el impulso de este sector a nivel europeo. Se coherente con esto exigiría implicar a los gobiernos regionales en el diseño e implementación de la política industrial
- desarrollar instrumentos que refuercen los vínculos entre territorio y competitividad y consolidar el concepto de “ecosistemas regionales de innovación”.
- Impulsar una mayor colaboración y coordinación entre los gobiernos locales, regionales, nacionales y de la UE.



Patxi López durante la votación del Comité de las Regiones.

C. CEREMONIA DE ENTREGA DEL TESTIGO “CIUDAD VERDE EUROPEA 2012”

La sesión plenaria nº 93 del Comité de las Regiones acogió la ceremonia de traspaso del título “Capital Verde Europea” de la ciudad de Hamburgo (2011) a Vitoria-Gasteiz 2012, para lo cual, su Alcalde, Javier MAROTO, acompañado de una nutrida representación vasca así como la Viceconsejera de Medio Ambiente, Arantza LETURIONDO, se desplazaron a la capital belga. Guillermo ECHENIQUE, como miembro vasco en el Comité de las Regiones, también estuvo presente en el acto.

En el acto de la ceremonia, que se celebró en el Hemiciclo del Parlamento Europeo, intervinieron el Comisario de Medio Ambiente, Janek POTOČNIK, la Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes BRESSO, el Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad-Estado de Hamburgo, Holger LANGE, así como el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Javier MAROTO.

El Comisario POTOČNIK hizo entrega a Javier MAROTO del “Libro Verde”, símbolo del título. A continuación agradeció a Hamburgo el ejemplo que ha dado. POTOČNIK señaló que un gran porcentaje de la población europea vive en ciudades medianas, de entre 100.000 y 500.000 habitantes, como Vitoria-Gasteiz, con lo cual, las prácticas vascas serán esenciales como ejemplo a otras ciudades

Mercedes BRESSO hizo un llamamiento para que el presupuesto europeo incluya más financiación a iniciativas de este tipo, ya que las capitales verdes europeas marcan el camino a seguir para lograr unas ciudades más ecológicas y sostenibles. También reiteró la necesidad de que las actividades previstas durante la capitalidad se prolonguen en el tiempo y no se limiten al año en el que se les otorga el premio.

El Consejero de Medio Ambiente de Hamburgo, Holger LANGE, destacó que “aunque Hamburgo y Vitoria-Gasteiz son las dos ciudades industriales, han ganado el título de “Capital Verde Europea. Ello refleja los grandes retos de la política medioambiental moderna: las capitales verdes europeas debemos demostrar que podemos conciliar, por un lado, la actividad económica, y por otro, la sostenibilidad”.

MAROTO agradeció el esfuerzo de todas aquellas personas que hicieron posible lograr la capitalidad verde y posteriormente detalló el ambicioso programa que se ha marcado para 2012. “Con nuestras buenas prácticas en planificación urbana, espacios verdes, reciclaje, movilidad y consumo de agua, nos hemos convertido en un ejemplo para Europa” señaló. Y añadió: “Queremos construir una ciudad verde del futuro y ser referente para las ciudades de tamaño medio de Europa, donde viven cuatro de cada cinco europeos”.

SESIONES PLENARIAS

Resumen Pleno 88 (27-28 enero 2011)

El Comité de las Regiones comenzó el 2011 estableciendo una agenda política potente en su primer pleno del año. Así, se debatieron y adoptaron posiciones comunes en varios ámbitos clave, como son el desarrollo rural y la mejora de la PAC a través de los sistemas alimentarios locales, el conocimiento del Medio Marino 2020 y la política marítima integrada, el aprovechamiento turístico tras la adopción del Tratado de Lisboa, el sistema de pensiones europeo y el espacio ferroviario único europeo.

En relación a la cooperación transfronteriza y el futuro Reglamento sobre las AECTs, el CDR pidió a los legisladores europeos que simplifiquen las normas para crear infraestructuras y ofrecer servicios públicos transfronterizos a los ciudadanos, presentando propuestas para mejorar el instrumento jurídico que lo permite, la AECT. Asimismo, lanzó una plataforma destinada a los entes públicos que constituyan y gestionen este tipo de órganos transfronterizos.

En esta ocasión, el Pleno ello contó con la intervención del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian CIOLOS, quien trató el tema de la reforma de la PAC, sus objetivos y las intenciones en el corto plazo. El CDR pidió al Comisario más apoyo a la creación de sistemas de alimentos locales e instó al Comisario a que adoptase sus sugerencias para mejorar el acceso a los mercados locales por parte de los agricultores y de los productores de alimentos.

En este Pleno intervino también la Comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, María DAMANAKI, quien defendió la necesidad de un enfoque integrado en política marítima dada la interrelación existente entre los diferentes elementos que conforman el entorno marítimo. También enfatizó la necesidad de prestar más atención a las necesidades de las autoridades locales y regionales, puesto que muchos de estos asuntos son de su competencia.

Los miembros del Comité de las Regiones tuvieron además la oportunidad de conocer de primera mano las prioridades de la Presidencia húngara (energo-junio 2011) a cargo del Secretario de Estado del Ministerio de Administración Pública y Justicia húngaro, el Sr. Bence Rétvári.

El Gobierno Vasco presentó 18 enmiendas: 9 en relación con el “Sistema de pensiones europeo”, 6 en relación al “Espacio ferroviario único europeo” y otras 3 en relación a “La simplificación de los Programas Marco de Investigación europeos”. De todas ellas se aprobaron 14.

Las ideas principales de las enmiendas defendidas por el Gobierno Vasco fueron las siguientes:

Dictamen: Sistema de pensiones europeo

- El impulso de los sistemas de pensiones múltiples en Europa, que son los que se basan en exigir el concurso de diferentes modalidades de prestación.
- La generalización de los sistemas de pensiones profesionales, dado que son instrumentos importantes para complementar las pensiones públicas. Esta idea es uno de los puntos principales del Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi.
- La creación de un marco de seguridad específico para los sistemas profesionales, sin que le sean de aplicación los sistemas de solvencia previstos para otras instituciones financieras diferentes.
- La necesidad de que las administraciones públicas mantengan las medidas de apoyo fiscal a los sistemas de previsión complementarias, condicionadas a su eficiencia.
- El desarrollo de códigos de buenas prácticas en materia de diseño y gestión de sistemas de aportación definida.

Dictamen: El espacio ferroviario único europeo

- La eliminación de trabas legales y/o de infraestructura que impidan el transporte ferroviario entre estados miembros con el fin de lograr un verdadero mercado único europeo y evitar la discontinuidad en las infraestructuras, como es el caso de la incompatibilidad entre los anchos de vía españoles y franceses, que afectan a las regiones transfronterizas, como es el caso de Euskadi.
- La potenciación de los corredores ferroviarios periféricos y la creación de condiciones de competencia equitativas dentro del mercado único europeo.

Dictamen: La simplificación de los programas marco de investigación europeos

- Mayor reconocimiento del papel de los agentes no institucionales implicados en los Programas Marco de investigación (VII PM)
- Defender la protección de la propiedad intelectual de las investigaciones, reconociendo el valor innovativo de las personas que idearon los proyectos.
- Ampliar la iniciativa ERA-NET (plataformas de investigación con financiación de la UE) ampliando su cobertura en relación a su financiación.

El Gobierno Vasco recibió además 33 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 26 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

Paralelamente al Pleno, tuvo lugar un seminario organizado por el Intergrupo sobre la Crisis del Automóvil, del que forma parte activa el Gobierno Vasco. Al mismo, asistió como ponente una representante del Ente Vasco de Energía (EVE).

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 89 (31 marzo- 1 abril 2011)

El Pleno 89 se reunió en Bruselas para debatir diversos temas de actualidad en el marco del proceso legislativo comunitario, adoptando varios informes clave. Los temas principales giraron en torno al futuro de la cohesión, la ciudadanía de la Unión, el Fondo Social Europeo a partir de 2013, la Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social, el Acta del Mercado Único y la revisión del presupuesto comunitario.

Para debatir sobre esto último acudió el Comisario de Presupuesto Janus LEWANDOWSKI, quien constató la necesidad de seguir los criterios de austeridad de las políticas nacionales en tiempos de crisis. La Presidenta del CDR, como portavoz de los entes regionales y locales de la UE, afirmó que la UE debe dotarse de un presupuesto creíble, por encima del 1% del PIB, que sea capaz de alcanzar los objetivos que le han atribuido los Estados miembros y a su vez reaccionar ante las nuevas necesidades. Además, pidió al Comisario ayudas suficientes para el desarrollo regional, la integración europea y la solidaridad.

El Pleno contó con la participación de la Vicepresidenta de la Comisión y responsable de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Viviane REDING. La Comisaria intervino en torno al tema de la ciudadanía europea y la comunicación descentralizada y confirmó la necesidad de eliminar las barreras de movilidad de los ciudadanos europeos entre los distintos Estados miembros, mencionando además la necesidad de facilitar el ejercicio de derechos básicos en la UE como los derechos electorales, la obtención de documentos de identificación o la posibilidad de fundar un partido político.

Asimismo, se organizó una Mesa redonda para debatir sobre los resultados del Consejo Europeo de primavera en relación con la contribución de los entes regionales y locales a la Estrategia Europa 2020 y el semestre europeo de gobernanza económica.

El Gobierno Vasco presentó 6 enmiendas, en torno a cuatro dictámenes diferentes y 5 de ellas fueron aprobadas. Las ideas principales que apoyó la institución vasca giraban en torno a los siguientes temas.

Dictamen: El Quinto informe sobre la Cohesión

- En relación con los proyectos financiados por el FSE, pedir la complementariedad entre las acciones en materia de comunicación y sensibilización con las acciones basadas en una ejecución territorializada de proyectos.
- Reivindicar la eliminación de cualquier marco de referencia o elemento que pueda condicionar la elaboración de estrategias regionales-locales por parte de las propias autoridades. Las regiones y los municipios deben poder elegir libremente las estrategias más adecuadas para su territorio.
- Pedir a la Comisión el reconocimiento y la aceptación de los mecanismos de control implementados por las autoridades regionales para la correcta gestión de sus programas operativos dejando a los Estados la labor de supervisión.

Dictamen: La Comunicación sobre la Plataforma Europea contra la pobreza

- Incluir la política de vivienda como uno de los objetivos sociales horizontales a defender cuando se adopte legislación relativa al mercado único.

Dictamen: Hacia un acta del mercado único

- Contemplar la situación de las regiones en situación más periférica cuya conexión a los ejes centrales europeos mediante la integración de sus redes de transporte en la red europea es fundamental para la creación de un mercado único, real y efectivo.

Dictamen: La revisión del presupuesto de la UE

- Incluir la investigación y la innovación para el equilibrio territorial dentro de los epígrafes del presupuesto titulado: políticas para los territorios.

El Gobierno Vasco recibió además 49 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 29 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Paralelamente al Pleno tuvo lugar la reunión inaugural del recién creado Intergrupo sobre Salud, del que formará parte el Gobierno Vasco. En su primera reunión se eligió

como Presidente a Dave WILCOX, miembro de Derbyshire County Council (UK) y se aprobó un programa de trabajo.

Resumen Pleno 90 (11-12 mayo de 2011)

Desde que el Comité de las Regiones comenzó su andadura en 1994, es la primera vez que el Pleno se reúne en el mes de mayo. Ello responde a la puesta en marcha de las nuevas atribuciones que el Tratado de Lisboa otorga al CDR, y la necesidad de organizar un Pleno más al año (a partir del 2011 serán 6 en vez de 5). Los temas a debatir giraron en torno a la modernización de la política de contratación pública de la UE, la política de desarrollo de la UE, la PAC en el horizonte 2020, el Paquete de la lecha o los flujos migratorios.

Para esta ocasión el CDR tuvo el honor de contar con la presencia, por primera vez desde su nombramiento, del Presidente del Consejo Europeo, el Sr. VAN ROMPUY, quien habló sobre cuestiones de política general que afectan al conjunto de territorios de la UE. VAN ROMPUY escuchó con atención las peticiones de las regiones y ciudades y apoyó la idea de los “Pactos territoriales” para concretar las ambiciones de la Estrategia Europa 2020. Propuso además a los miembros de la Mesa del CDR reunirse con ellos antes de cada reunión del Consejo Europeo.

También contó con la participación del Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario sobre Competencia, el Sr. ALMUNIA, responsable de la “Reforma de las normas de la UE en materia de ayudas estatales aplicables a los servicios de interés económico general”. El Comisario presentó la reforma como “una iniciativa mayor que llevará a revisar las ayudas” asegurando que los objetivos son amplios: procurar que los servicios sean más eficientes sin cargar los presupuestos en demasía, elaborar normas más sencillas para su aplicación, así como diversificar el control.

El Dictamen que cobró mayor protagonismo en esta ocasión fue el de la PAC. El CDR considera que son muchas las regiones agrícolas que ven peligrar su futuro si no se corrigen los graves desequilibrios que presenta el sistema actual y no se garantiza el apoyo al gran número de agricultores y productores de pequeñas y medianas explotaciones que son la mayoría del sector agrícola.

El Gobierno Vasco, que había elaborado 6 enmiendas para presentar en el Pleno -4 en relación al tema de la PAC y 2 sobre el Paquete de la leche-, las cuales no consiguieron en esta ocasión los apoyos suficientes para poder ser presentadas.

El Gobierno Vasco recibió además 32 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 23 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Con ocasión del Pleno tuvo lugar una reunión del Intergrupo de Regiones con Competencias Legislativas creado en el seno del CDR y conocido por Intergrupo “REGLEG-CALRE”. En ella se trató el tema de la aplicación práctica del Principio tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la revisión del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Europea y el CDR así como sobre la identificación de dossiers de interés para el conjunto de las Regiones con Competencias Legislativas.

El Grupo Interregional sobre Salud también se reunió por segunda vez en Bruselas con el fin de discutir sobre su programa de trabajo. A su vez, se nombraron a 4 miembros del CDR como “Presidentes ejecutivos” del Intergrupo. Esta nueva figura es la que permite a un miembro del Intergrupo profundizar y llegar a compromisos más ambiciosos con otros miembros en un tema concreto sobre salud que sea de su interés. Además, se creó una Plataforma técnica para cooperar en el ámbito de la Salud.



El miembro suplente de Euskadi en el CdR, Guillermo Echenique.

Resumen Pleno 91 (30 junio- 31 julio 2011)

La sesión plenaria nº 91 se reunió en Bruselas para debatir diversos temas de gran interés para las regiones, entre los cuales destacamos la financiación de la investigación y la innovación por la UE, las prioridades de la infraestructura energética a partir de 2020, la iniciativa emblemática “Unión por la Innovación”, el nuevo marco financiero plurianual, el programa LIFE, la gestión sostenible del agua, y la creación de un Espacio único europeo en materia de transportes.

Este Pleno contó con la participación del Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes, Siim KALLAS, quien presentó el Libro Blanco sobre la política de transportes de la UE. El Comisario manifestó que los planes de la UE para dotarse de un transporte más ecológico y competitivo de aquí a 2010 hacen necesario establecer unos objetivos provisionales y una financiación adecuada. El Comisario añadió que ahora es el turno de las regiones, sin las cuales el desarrollo de una red transeuropea eficaz no sería posible.

Este Pleno contó con la intervención de la Vicepresidenta de la comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo, Jutta HAUG, en torno a la Comunicación de la Comisión Europea sobre el nuevo marco financiero plurianual. La Sra. HAUG no comparte el punto de vista de la Comisión Europea sobre el carácter ambicioso del futuro marco. Según la Sra. HAUG, aunque en estos momentos se hable de austeridad, no debe rebajarse el presupuesto sino que debe servir para alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Europa 2020.

El Gobierno Vasco defendió un total de 11 enmiendas a la normativa europea en torno a cinco dictámenes, enmiendas que fueron todas ellas aprobadas por el Pleno. Las ideas principales defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: El papel de los entes regionales en una gestión sostenible del agua

- Euskadi defiende adoptar las medidas de gestión y protección de la calidad de los recursos hídricos en el marco de una adecuada ordenación territorial

Dictamen: Marco estratégico para la financiación de la investigación y la innovación

- Euskadi apuesta por incluir la innovación en servicios dentro de las innovaciones social, industrial y medio ambiental mencionadas en el dictamen.

Dictamen: Prioridades de la infraestructura energética

- Euskadi hace hincapié en la necesidad de abordar medidas de gestión de la demanda energética, para alcanzar los objetivos establecidos en materia de ahorro y eficiencia energética al 2020, de forma que se alcancen los niveles de consumo previstos.

Dictamen: Protección y desarrollo de las minorías lingüísticas

- Euskadi corrige varios matices del dictamen que pueden dar lugar a confusión tanto por su forma como por su contenido. Así, por ejemplo, defiende que en lugar de vincular la diversidad lingüística europea a la cohesión social se refiera a su efecto positivo en el ámbito social y cultural.

Dictamen: Principales desafíos de la ampliación de Europa

- Euskadi propone que se haga constar la importancia de las instituciones locales y regionales de los nuevos territorios en la elaboración de proyectos europeos, en aras a reforzar la cohesión social de estas regiones.

El Gobierno Vasco recibió además 89 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 67 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 92 (11-12 octubre 2011)

El Pleno 92 del Comité de las Regiones contó con la participación del Lehendakari Patxi LÓPEZ, quien acudió a Bruselas en una semana llena de actividad donde se celebraron de forma paralela un Pleno del Parlamento Europeo y las jornadas de puertas abiertas u Open Days, que cuenta con una asistencia de unas 5.000 personas.

Esta era la segunda vez que el Lehendakari Patxi LÓPEZ visitaba Bruselas en su período en el cargo. Además de su participación en el Plenario, el Lehendakari mantuvo un encuentro con el Comisario Joaquin ALMUNIA, Vicepresidente de la Comisión y responsable de Competencia así como con la Embajadora de España en Bélgica, Silvia IRANZO y el Embajador de España ante la UE, Luis PLANAS.

Asimismo, el Lehendakari almorzó con el Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel DURAO BARROSO, en el marco de una comida organizada por la Delegación española del Comité de las Regiones y participó en la reunión del Grupo Socialista Europeo, previa a la celebración del Plenario.

Ya en el Plenario, el Lehendakari fue el encargado de presentar y defender el Dictamen sobre la Política Industrial en el siglo XXI elaborado por el Gobierno Vasco, que fue aprobado por unanimidad.

Esta visita coincidió además, con la celebración del 25 aniversario de la Delegación de Euskadi en Bruselas que desde junio de 2011 se denomina Delegación de Euskadi para la Unión Europea. Esta ocasión se aprovechó para invitar a la comunidad vasca afincada en Bruselas y a representantes de regiones e instituciones europeas a un recital del Orfeón de Tolosa.

Los temas más importantes que se trataron en el Pleno 92 del CDR giraron en torno a la agenda europea de vivienda social, la política industrial europea, el papel de los entes locales y regionales en la consecución de los objetivos de la Europa 2020, la reducción de desequilibrios en el desarrollo económico y social y el plan de acción europeo sobre administración electrónica 2011-2015, entre otros.

La sesión comenzó con la inauguración de los Open Days y se realizó a cargo de las más altas personalidades del entramado europeo:

- Danuta HÜBNER, Presidenta de la Comisión del Desarrollo Regional del Parlamento Europeo
- Johannes HAHN, Comisario de Política Regional
- Mercedes BRESSO, Presidenta del Comité de las Regiones
- Jerzy BUZEK, Presidente del Parlamento Europeo
- Elzbieta BIENKOWSKA, Ministra de Desarrollo Regional, Presidencia polaca del Consejo de la UE
- José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea

Intervino en este pleno por invitación del CDR, el Comisario de Presupuesto, el Sr. Janusz LEWANDOWSKI, quien habló sobre el tema del marco presupuestario de la UE para 2014-2020, recibiendo el apoyo de los miembros del pleno.

Participó en el Pleno, igualmente, el Comisario de Industria de la UE, el Sr. Antonio TAJANI, en relación al dictamen sobre política industrial presentado por el Lehendakari.

El Gobierno Vasco presentó 9 enmiendas repartidas en 3 dictámenes diferentes, de las cuales se aprobaron un total de 7. Las ideas principales defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: El papel de las regiones y municipios en la Estrategia Europa 2020

- Matizar que la importancia de que las actuaciones para hacer realidad los objetivos de la Europa 2020 sean una responsabilidad (aunque no sean una obligación) no sólo de las autoridades públicas nacionales sino también de las locales y regionales

Dictamen: La reducción de los desequilibrios en el desarrollo económico y social

- Dar más relevancia a la posibilidad del CDR de reservarse el derecho a expresarse plenamente respecto a las condicionalidades a que se han de someter las intervenciones comunitarias, que puedan implicar el cumplimiento de nuevos y exigentes requisitos por parte de las regiones europeas.

Dictamen: Hacia una agenda europea de vivienda social

- Incluir el derecho al acceso a una vivienda digna y asequible tanto en régimen de propiedad como de arrendamiento para la población más desfavorecida.
- Contemplar la necesidad de generar un importante banco de viviendas en arrendamiento para cubrir las necesidades de acceso de la población más necesitada.
- Intervenir en la reforma del parque residencial anterior a 1980 que es el que genera la mayor parte del consumo energético y la emisión de los gases de efecto invernadero.
- Favorecer, a través de la accesibilidad a los parques de viviendas existentes, la permanencia de la población en sus lugares de residencia y facilitando su reincorporación a la vida social por mejorar sus condiciones de autonomía personal.

El Gobierno Vasco recibió además 10 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 7 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno. Esta drástica reducción del número de enmiendas recibidas fue consecuencia de los cambios de Gobierno en las Comunidades Autónomas fruto de las elecciones de junio de 2011.

Resumen Pleno 93 (1-2 diciembre 2010)

Durante la sesión plenaria nº 93 del Comité de las Regiones, la ciudad de Vitoria-Gasteiz, a través de su Alcalde Javier Maroto, recibió el testigo de la Capital Verde Europea, en presencia del Comisario de Medio Ambiente, el Sr. POTOČNIK, la Presidenta del Comité de las Regiones Mercedes BRESSO y representantes del Gobierno Vasco. La víspera se organizó una recepción en la Delegación de Euskadi en Bruselas, donde el Alcalde Maroto expuso ante un numeroso público el ambicioso plan que se ha preparado para hacer frente a la Capitalidad Verde Europea.

La sesión plenaria nº 93, cerró el 2011 aprobando dictámenes de gran importancia como el futuro del presupuesto, el impuesto de sociedades, la contribución de las regiones y municipios a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2012 (Río + 20), la promoción de los productos agrícolas, la eficiencia energética o la estrategia espacial de la UE.

El Pleno contó con la participación del Vicepresidente de la Comisión Europea, Maros SEFCOVIC, responsable de las Relaciones Institucionales, quien presentó el programa de trabajo de la Comisión para 2012. Bajo el lema “Por una renovación europea”, la Comisión ha elaborado propuestas ambiciosas para reactivar la economía. SEFCOVIC señaló que no lograremos tener unas finanzas saneadas únicamente con la austeridad, sino que es necesario gastar así como efectuar recortes de una manera inteligente para estimular el crecimiento y a su vez, buscar nuevas formas de obtener ingresos.

Asimismo, asistió el Comisario de Medio Ambiente, Janez POTOČNIK, para explicar la propuesta que la Comisión Europea envió a las Naciones Unidas sobre Río +20. El Comisario subrayó que una de las sugerencias concretas es establecer un plan de desarrollo de la capacidad, lo que facilitaría el asesoramiento específico por país, y en su caso por región, a todos los países interesados en la transformación hacia una economía ecológica.

La Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes BRESSO, destacó 3 puntos básicos para los entes regionales y locales: la inclusión de una hoja de ruta de una economía local ecológica en Río; el reconocimiento de los entes territoriales en la futura gobernanza para el gobierno sostenible como socios fundamentales en el tema; y mayor inversión en la cooperación de regiones y ciudades de continentes diferentes.

El Gobierno Vasco presentó 3 enmiendas a la normativa europea, las cuales fueron todas ellas aprobadas por el Pleno. Las ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: El nuevo Marco Financiero Plurianual

- Subrayar que la cancelación de la financiación sólo debería aplicarse en condiciones claramente definidas y teniendo en cuenta las condiciones específicas de la organización interna de cada Estado miembro
- Apoyar los contratos de asociación como instrumento para la planificación estratégica de los programas, respetando el principio de Subsidiariedad y el reparto de competencias de los estados miembros.

Dictamen: La eficiencia energética

- Poner en marcha mecanismos que faciliten el acceso de los entes regionales y locales a la información necesaria para elaborar los informes anuales y los complementarios que pide la UE sobre los avances hacia la consecución de los objetivos nacionales de eficiencia energética.

El Gobierno Vasco recibió además 28 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 15 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno. El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas al Pleno referentes al Intergrupo de Regiones con Competencias Legislativas (REGLEG-CALRE), el Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del CDR. Tuvieron lugar asimismo, una Mesa redonda organizada por el Intergrupo sobre la Crisis del automóvil, donde participó una representante de la Diputación de Bizkaia.



Sesión plenaria del Comité de las Regiones.

ACTIVIDAD CONSULTIVA

1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido las solicitudes de opinión y su toma de posición

La Secretaría General de Acción Exterior solicitó en **51 ocasiones** la opinión de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco sobre un total de **45 proyectos de Dictamen** del Comité de las Regiones, que analizan una gran variedad de normativa europea.

Se expone a continuación una tabla en la que se muestra el **reparto** de las solicitudes de opinión **por Plenos**:

Nº de Pleno	Fechas		Nº de solicitudes de opinión
88	27 - 28 enero	2011	10
89	31 marzo - 1 abril	2011	9
90	11 mayo - 12 mayo	2011	6
91	30 junio - 1 julio	2011	12
92	10 - 12 octubre	2011	6
93	14- 15 diciembre	2011	8

Si realizamos una comparativa con los datos del año anterior (2010) observamos que en 2011 el número de solicitudes de opinión a los Departamentos del Gobierno Vasco es ligeramente inferior: en 2010 se realizaron un total de 55 solicitudes de opinión frente a las 51 de este periodo.

1.1. Departamentos y materias tratadas

Debido a la gran variedad de temas recogidos en los diferentes dictámenes, es necesario identificar a qué Departamento del Gobierno Vasco corresponde analizar cada materia. A través de la siguiente tabla se expone la relación de los Departamentos consultados junto con los diversos temas objeto de consulta en 2011.

Departamentos	Materias
Presidencia	Integración Europea e Instituciones, Cooperación al Desarrollo, Cooperación Interterritorial, Relaciones Exteriores.
Interior	Asuntos de Interior, Protección Civil.
Educación, Universidades e Investigación	Investigación y Desarrollo.
Economía y Hacienda	Política Regional, Cooperación Interterritorial, Presupuesto, Finanzas, Política Regional y de Cohesión (Fondo Cohesión), Contratación Pública, Fiscalidad.
Justicia y Administración Pública	Integración Europea e Instituciones, Sociedad de la Información, Función Pública, Ayudas Públicas.
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	Transportes, Política Urbana y Vivienda, Asuntos Marítimos.
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	Turismo, Innovación, Energía, I+D.
Empleo y Asuntos Sociales	Política Regional y de Cohesión (Fondo Cohesión), Empleo, Bienestar Social.
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	Agricultura, Política Regional y de Cohesión (Fondo Cohesión), Aguas, Medio Ambiente, Ganadería.
Cultura	Juventud, Cultura, Minorías, Deporte.

1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta

En este año 2011 se han recibido un total de 43 contestaciones en relación a las 51 solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, con lo cual, el nivel de respuesta de los Departamentos es muy satisfactorio (84%).

Presentamos a continuación un listado de los Departamentos consultados así como su grado de respuesta:

Departamentos	Solicitudes remitidas	Respuestas recibidas
Presidencia	8	7
Economía y Hacienda	8	7
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	6	4
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	5	5
Empleo y Asuntos Sociales	3	2
Justicia y Administración Pública	4	3
Cultura	4	4
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	10	9
Educación, Universidades e Investigación	1	1
Interior	2	1
Total	51	43

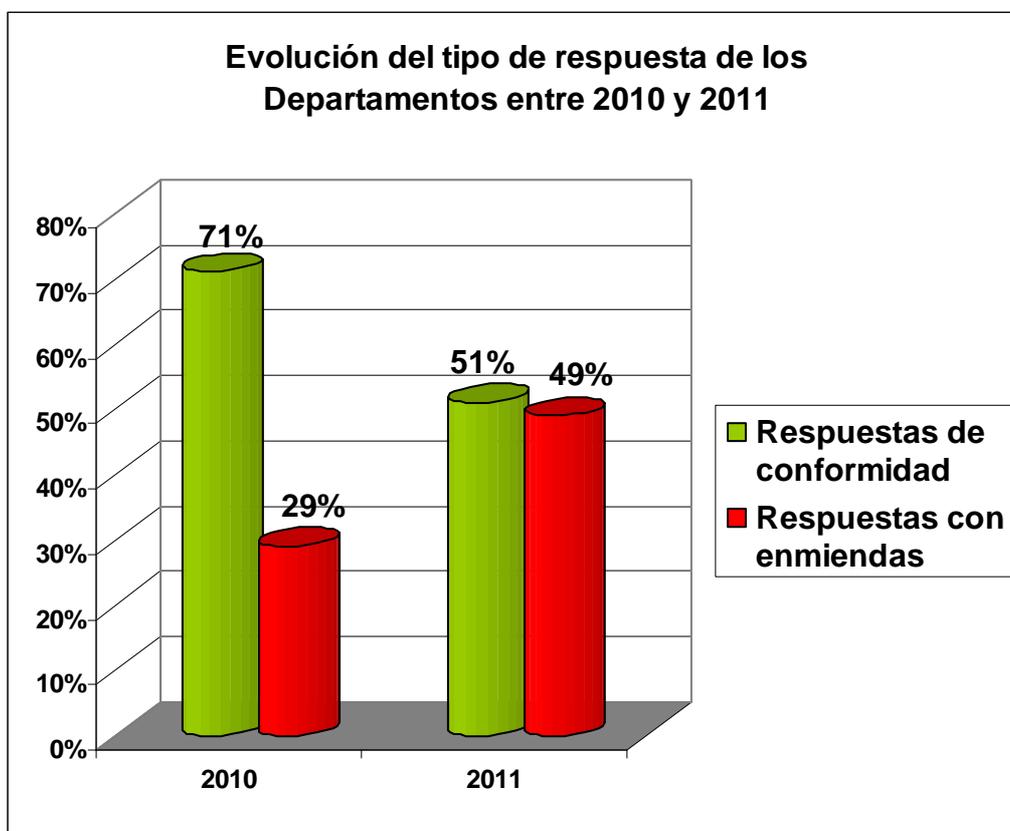
1.3. Tipos de respuesta de los Departamentos

Hay dos tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, o presentación de enmiendas concretas al mismo. De las 43 respuestas obtenidas, el resultado es el siguiente:

- **22** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **51%** del total de las respuestas obtenidas
- **21** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **49%** del total de las respuestas enviadas por los Departamentos.

Como podemos constatar, el número de respuestas de conformidad con el dictamen es prácticamente igual al número de respuestas con enmiendas. Respecto al año anterior, el número de respuestas con enmiendas aumenta en un 20% durante este año, lo que evidencia que el Gobierno Vasco va adquiriendo una actitud más proactiva en el Comité de las Regiones. Por tanto, la preocupación del Gobierno Vasco de preservar los intereses de Euskadi ha sido más evidente durante este ejercicio, lo que demuestra además la relevancia que se otorga progresivamente desde el Gobierno Vasco a la labor que se realiza desde las instituciones y órganos europeos.

Para más detalles, se muestran a continuación los resultados obtenidos en el siguiente gráfico:



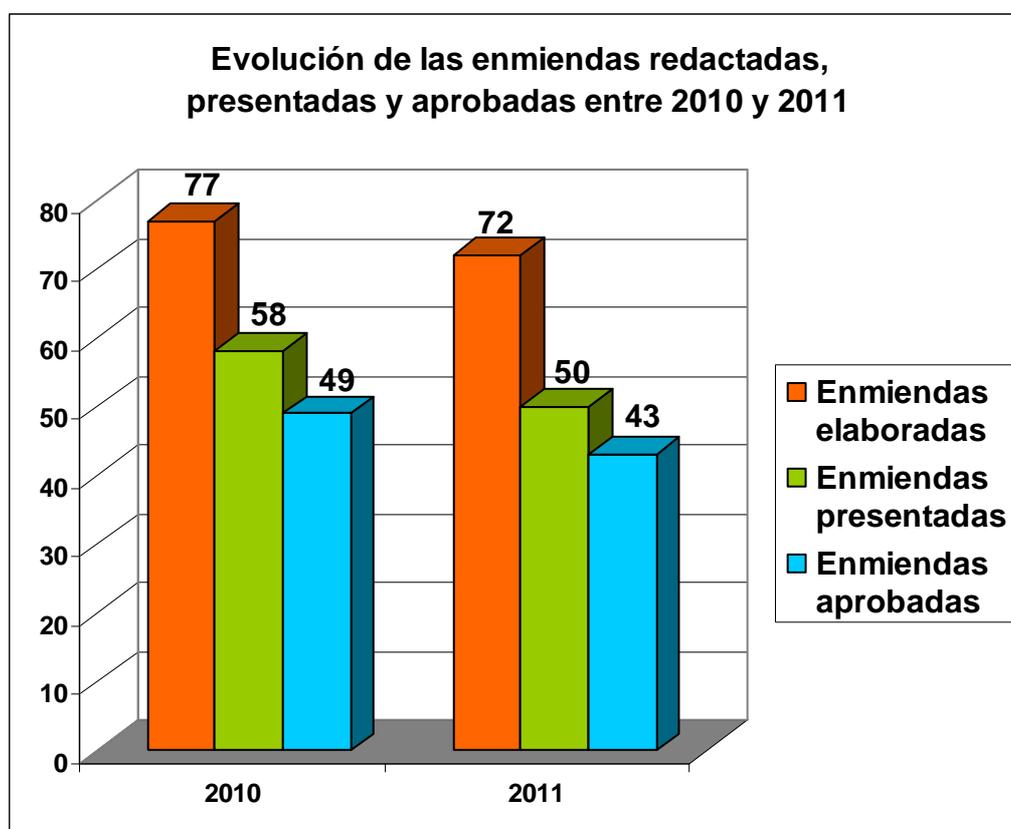
2. Defensa de la posición: enmiendas del Gobierno Vasco

2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas

Los departamentos del Gobierno Vasco han elaborado en 2011 **un total de 72 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 72 enmiendas, **50** consiguieron los suficientes apoyos para ser **presentadas** y **43** de ellas fueron **aprobadas**.

En la siguiente tabla se presenta la relación de los Departamentos que ha propuesto enmiendas así como su resultado.

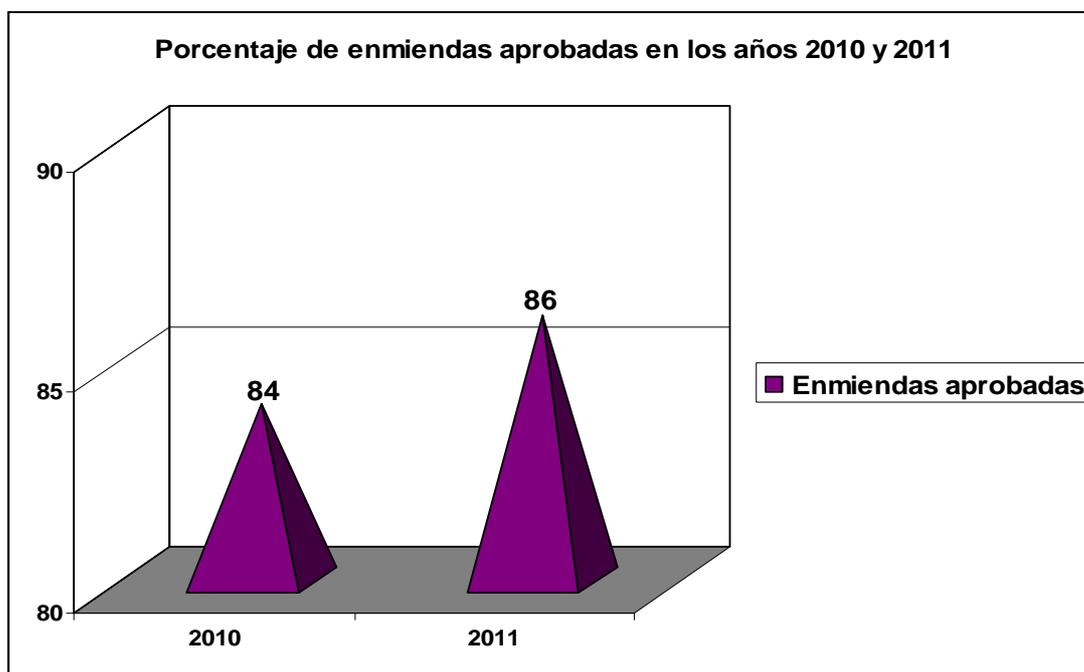
Departamentos / Ente consultado	Enmiendas elaboradas	Enmiendas presentadas	Enmiendas aprobadas
Presidencia	5	5	4
Economía y Hacienda	31	18	17
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	12	12	7
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	8	8	8
Empleo y Asuntos Sociales	4	1	1
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	8	2	2
Cultura	4	4	4
Total	72	50	43



Tal y como se aprecia en el gráfico, el número de enmiendas elaboradas, presentadas y aprobadas en el año 2011 es ligeramente inferior al del 2010, aunque también es cierto que las enmiendas tienen un contenido más diverso y corresponden a un mayor número de dictámenes diferentes en relación a las enmiendas del 2010.

2.2. Porcentaje de enmiendas aprobadas

El porcentaje de enmiendas aprobadas en 2011 es ligeramente superior al periodo anterior (el 86% frente al 84%).



3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

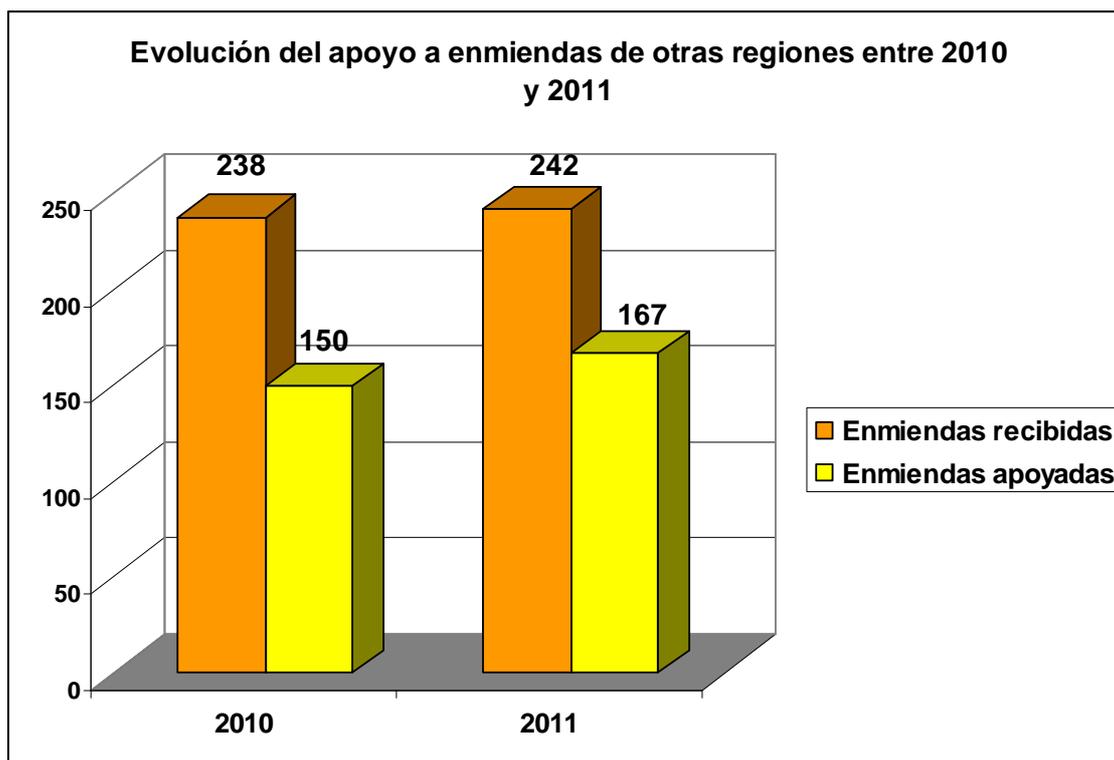
Así como el Gobierno Vasco ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaria General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Durante el año 2011, un total de 13 regiones españolas y el Partido Socialista Europeo (PES) nos enviaron **242 enmiendas** con el objeto de recabar nuestro apoyo y presentarlas conjuntamente. De todas ellas, **el Gobierno Vasco apoyó 167**. Esto supone que el **Gobierno Vasco apoyo en torno al 70%** de las enmiendas recibidas.

Enmiendas enviadas por	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
<p>Andalucía</p> <p>Quinto informe de cohesión: 15. PAC horizonte 2020: 6. Las prioridades de la infraestructura energética a partir de 2020: 7. Unión por la Innovación: 9. Marco estratégico común para la financiación de la investigación y la innovación por la UE: 11. Nuevo marco financiero plurianual posterior a 2013: 1. Menos trámites administrativos para los ciudadanos: 1. Eficiencia energética: 8. Río+20: 2.</p>	60	38
<p>Aragón</p> <p>El papel de los entes regionales y locales en el fomento de una gestión sostenible del agua: 3.</p>	3	3
<p>Asturias</p> <p>Sostenibilidad de la biomasa: 4. Quinto informe de cohesión: 2. El Futuro del Fondo social Europeo a partir de 2013: 2. Nuevo marco financiero plurianual posterior a 2013: 2. Libro Blanco- Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: 6.</p>	16	7
<p>Baleares</p> <p>Quinto informe de cohesión: 5. Regímenes agrícolas de calidad: 2. PAC horizonte 2020: 3.</p>	10	10
<p>Canarias</p> <p>Revisión del Reglamento AECT: 3. Un nuevo marco político para el turismo europeo: 3. Juventud en Movimiento: 3. Quinto informe sobre la cohesión: 1. Informe sobre la ciudadanía de la UE: 2. Empleo estacional y traslado dentro de la misma empresa: 1. Hacia un acta del mercado único: 1. Reacción</p>	47	40

<p> europea en caso de catástrofe: 3. Regímenes agrícolas de calidad: 1. Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: 3. Una gestión sostenible del agua: 1. Ayudas estatales aplicables a los servicios de interés económico general: 1. Unión por la Innovación: 2. El futuro presupuesto de la UE y la integración de la lucha contra el cambio climático en las políticas generales: 16. Ayudas estatales aplicables a los servicios de interés económico general: 3.</p> <p>Río+20: 1. Eficiencia energética: 1.</p>		
<p>Cataluña</p> <p>Nuevo marco financiero plurianual posterior a 2013: 1. Revisión de la política de vecindad: 2.</p>	3	3
<p>Castilla y León</p> <p>Juventud en movimiento: 2. Quinto informe de cohesión: 3. Reacción europea en caso de catástrofe: 1. PAC en el horizonte 2020: 9.</p>	15	9
<p>Extremadura</p> <p>Quinto informe de cohesión: 4. Programa LIFE de la UE- Acciones futuras: 3. El futuro presupuesto de la UE y la integración de la lucha contra el cambio climático en las políticas generales: 10.</p>	17	11
<p>Galicia</p> <p>El cine en la era digital: 2. Un nuevo marco político para el turismo europeo: 1. Quinto informe de cohesión: 5. Plataforma europea contra la violencia y la exclusión social: 2. PAC horizonte 2020: 5. Paquete sobre la leche: 2. Las prioridades de la infraestructura energética a partir de 2020: 1. Programa LIFE de la UE- Acciones futuras: 2. Una gestión sostenible del agua: 4. Plan de acción</p>	28	19

<p> europeo sobre administración electrónica 2011-2015: 2. Desarrollo de la dimensión europea en el deporte: 2.</p>		
<p>Madrid</p> <p>Simplificar la ejecución de los programas marco de investigación: 2. Juventud en movimiento: 1.</p>	3	2
<p>Murcia</p> <p>Simplificar la ejecución de los programas marco de investigación: 5. Hacia un acta del mercado único: 6. El futuro del presupuesto de la UE y la integración de la lucha contra el cambio climático en las políticas generales: 2.</p>	13	10
<p>Navarra</p> <p>Juventud en movimiento: 2. Simplificar la ejecución de los programas marco de investigación: 1.</p>	3	1
<p>Valencia</p> <p>Simplificar la ejecución de los Programas Marco de investigación: 3. Programa LIFE de la UE- Acciones futuras: 1. Una gestión sostenible del agua: 7.</p>	11	11
<p>PES (Partido Socialista Europeo)</p> <p>Los objetivos de la Estrategia Europa 2020: 10. Una base imponible consolidada común del Impuesto Sobre Sociedades BICCIS: 3.</p>	13	3
<p>Total</p>	242	167



Si observamos el anterior gráfico, comprobamos que el número de enmiendas recibidas de otras regiones en el año 2011 es muy similar al del año 2010, si bien apreciamos que el número de enmiendas apoyadas desde el Gobierno Vasco a otras regiones ha sido superior en 2011.

A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, la Secretaría General de Acción Exterior cuenta con el apoyo de los Directores y Técnicos especializados de los distintos Departamentos del Gobierno así como con los propios de la Secretaría General de Acción Exterior. Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la política que lleva el Gobierno Vasco en la materia y la Secretaría de Acción Exterior se encarga de hacer llegar esa valoración a las regiones que nos han solicitado la firma del representante vasco en el CDR.

Teniendo en cuenta el volumen de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, la labor de análisis y eventual apoyo es laboriosa. Esta tarea es fundamental ya que posibilita la presentación de enmiendas conjuntas y repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

De la tabla queremos explicar los motivos por los que no se han apoyado las enmiendas de otras regiones. La razón principal tiene que ver con cuestiones de fondo. En muchos casos, las enmiendas no apoyadas se contraponían a los criterios y

recomendaciones daos por los Departamentos del Gobierno. Apoyar este tipo de enmiendas supondría una incoherencia en la aplicación de las políticas del Gobierno Vasco y en la defensa de los intereses de Euskadi. En segundo lugar, se han descartado apoyos por consistir en meros matices lingüísticos que no aportaban ninguna modificación de fondo, incidiendo más en la preferencia de utilización de unos términos frente a otros, ligados en algunas ocasiones a problemas de traducción. Por último, otras enmiendas no se apoyaron por llegar fuera de plazo de presentación, o bien, porque fueron recibidas el mismo día de vencimiento del plazo, por lo que no fue posible analizarlas y dar una respuesta a tiempo.

4. Consultas específicas en temas clave

Tal y como proclama la “Declaración de Misión” del Comité de las Regiones adoptada 2009, el cometido del Comité es implicar a las autoridades regionales y locales en el proceso decisorio comunitario y favorecer así a una mejor participación de nuestros ciudadanos.

Por ello, además de la elaboración de dictámenes, el Comité organiza consultas, la mayoría de las veces organizadas en colaboración con la Comisión Europea, con el fin de recopilar información sobre las opiniones de las regiones y municipios sobre importantes iniciativas políticas de la UE y el desarrollo de medidas que están en marcha en los distintos territorios de la UE.

Los cuestionarios sirven, además, para examinar ejemplos concretos de casos prácticos que se están dando en los distintos rincones de Europa, lo cual resulta muy útil de cara a determinar cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria y de qué forma puede impactar en los distintos territorios de la Unión Europea.

De este modo, el Gobierno Vasco ha participado en 5 consultas organizadas por el Comité de las Regiones en torno a 5 temas diferentes: la Plataforma Europea contra la Pobreza, la evolución sobre el terreno de la Estrategia Europa 2020, la Segunda Agenda Europea para la integración de los inmigrantes, la Comunicación digital descentralizada y las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.

En relación con la Estrategia Europa 2020:

4.1.- Plataforma Europea contra la Pobreza (febrero 2011)

En diciembre del 2010, la Plataforma de seguimiento de la Estrategia Europa 2020 organizó una consulta a las regiones y municipios de la UE acerca de la Comunicación

de la Comisión “La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social – Un marco europeo para la cohesión social y territorial”.

Se trata de una de las siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, la cual indica a los Estados miembros el camino que deberán seguir para dar un paso adelante hacia el objetivo de reducir, en veinte millones, el número de personas expuestas a la pobreza antes del 2020.

El Gobierno Vasco participó en la misma a través de la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo, sumándose así a las 43 entidades regionales y locales de 22 Estados miembros que también hicieron llegar sus aportaciones.

En relación a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, éste manifiesta que la lucha contra la exclusión social y pobreza constituye una clave estratégica a la hora de formular los retos y líneas de actuación, tal como reflejan los sucesivos Planes Vascos de Inclusión Social y el alto porcentaje presupuestario que se destina a la materia.

Cabe mencionar que la Administración Vasca desarrolla programas extraordinarios de contratación y activación para combatir la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte, y en consonancia con la opinión mayoritaria de las entidades que participaron en la consulta, el Gobierno Vasco estima que la lucha contra la pobreza infantil debe convertirse en un tema prioritario a todos los niveles de gobierno. En este mismo sentido, considera necesario continuar impulsando estrategias transversales que aborden la problemática de la exclusión social, y en concreto, de la pobreza infantil, siempre desde un enfoque multidimensional. Así lo viene haciendo él mismo, tanto con programas experimentales a pequeña escala como con las prestaciones del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social.

Otro de los temas debatidos fue si la exclusión social debe incluirse como prioridad obligatoria en los futuros programas regionales europeos de la Política de Cohesión post 2012. En este punto, el Gobierno Vasco considera que sí. Además, hace hincapié en que la inclusión social está ya contemplada en el diseño de políticas de diferentes Planes del Gobierno, tales como el Plan de Inclusión Activa de la CAV 2010-2015.

Si bien en la mayoría de los temas consultados los participantes apuntaron en la misma dirección, la situación resultó distinta al ser consultados sobre si la inclusión social debe ser incluida de manera transversal en los Programas Nacionales de Reforma. Según el Gobierno Vasco, Los Planes Nacionales deben integrarse en las políticas globales, con visión parcial y tratamiento especial. Ello posibilita una mayor

coordinación y evaluación de las actuaciones, así como realizar una comparativa para mejorar y aplicar las recomendaciones de los objetivos de Europa 2020.

El Gobierno Vasco también constata que la Comunicación, pese a hacer referencia al papel desempeñado por entes regionales y locales, debería recoger el grado de participación y el rol que éstos deben cumplir; más aún, teniendo en cuenta las distintas necesidades y modelos de intervención existentes a nivel territorial.

Así, propone generar sistemas de información compatibles que permitan comparativas y mediciones sobre la información generada desde cada Comunidad o Región, con el fin de diseñar políticas de mayor eficiencia en el uso de los recursos, y siempre teniendo en mente el logro del objetivo común de combatir la pobreza y la exclusión.

La contribución realizada por el Gobierno Vasco, junto a la de los demás miembros del CDR y socios de la Plataforma de Seguimiento de la Estrategia Europa 2020, se ha integrado en el Segundo Informe de seguimiento de la Estrategia Europa 2020.

4. 2. Estrategia Europa 2020: La evolución sobre terreno (septiembre 2011)

Con el fin de examinar la aplicación sobre el terreno de la Estrategia Europa 2020, así como de los Programas Nacionales de Reforma (PNR) presentados en abril de 2011 por todos los Estados miembros de la UE, el CDR solicitó su opinión a los entes regionales y locales sobre dos cuestiones clave. En primer lugar, hasta qué punto la Estrategia Europa 2020 aporta un valor añadido a sus políticas locales y regionales; y en segundo lugar, saber si los Programas Nacionales de Reforma se están llevando a cabo de manera coordinada con todas las instancias gubernamentales.

El Gobierno Vasco participó en la misma a través de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, sumándose así a otros 21 jefes de delegación nacional de los 27 estados miembros.

En relación a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, éste manifestó que los objetivos principales de la UE para la Estrategia Europa 2020 son adecuados a las necesidades de nuestro territorio. En cuanto a su cumplimiento, en cambio, hay grandes diferencias: mientras que el objetivo relativo a las energías renovables es demasiado ambicioso, el que hace referencia a la reducción del abandono escolar es falta de ambición.

Por otra parte, al igual que la mayoría de las entidades que participaron, el Gobierno Vasco estima que las oportunidades que los PNR proporcionan para hacer políticas locales y regionales más ambiciosas, son limitadas.

En lo relativo a la coordinación, el Gobierno Vasco ha contribuido a los PNR de España, por un lado, a través de las conferencias sectoriales celebradas entre los ministerios y los departamentos de las Comunidades Autónomas competentes en los retos temáticos que la Estrategia Europa 2020 define a nivel comunitario; y por otro, mediante la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, quien celebró con las CCAA y la FEMP una reunión en la que se trataron las observaciones al borrador del PNR, antes de remitir su versión definitiva a la Comisión Europea.

Sin embargo, el Gobierno Vasco considera que se debe realizar un mayor esfuerzo de coordinación interinstitucional, para lo cual, deben ser reforzados, tanto el papel de las conferencias sectoriales como la colaboración entre la Oficina Económica del Presidente y los órganos autonómicos responsables en esta materia.

Fruto de un proceso de reflexión estratégica propia, el Gobierno Vasco formuló a finales de 2010 una estrategia integrada, la “Estrategia Euskadi 2013”, que hace suyas las prioridades, los objetivos y las directrices de la Estrategia Europa 2020.

Asimismo, con el mismo horizonte que Europa, el Gobierno Vasco ha elaborado la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020 – “EcoEuskadi 2020”, estrategia que articula las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo sostenible en la misma dirección que la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador) fijando sus propósitos objetivos cuantitativos.

Por otro lado, el Gobierno Vasco estima que es pronto para determinar la vinculación de la política de Euskadi con la futura Política de Cohesión, dado que se desconoce la posición formal de la Comisión.

En paralelo, las acciones de cooperación territorial (transfronteriza, transnacional e interregional) y las inversiones pendientes en materia de infraestructuras, permitirían también un escenario de posibles vínculos a nivel regional con la futura política de cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea.

De todas formas, el Gobierno Vasco espera que la Comisión materialice una línea de trabajo que proporcione un enfoque particular para regiones como la nuestra, partiendo de marcos regionales de desarrollo inteligente.

En otros ámbitos:

4.3. Segunda Agenda Europea para la Integración (abril 2011)

El Comité de las Regiones, en cooperación con la Comisión Europea, organizó en abril una consulta acerca de la “Segunda Agenda Europea para la Integración”, con el objetivo de recabar la opinión de las autoridades regionales y locales sobre integración legal de los residentes en la UE provenientes de terceros países.

El CDR solicitó información acerca de tres ámbitos principales relacionados con la integración de los inmigrantes: a) cuestiones generales, sobre las experiencias de las regiones consultadas y sus expectativas de cara al próximo segundo programa; b) la aplicación de las políticas de integración a escala local y regional; y c) el seguimiento de los resultados obtenidos.

En la consulta participó la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo, sumándose así a otras 46 autoridades regionales y locales de once Estados miembros.

En lo relativo a las experiencias con la Agenda Común para la Integración y expectativas de futuro, el Gobierno Vasco reconoce que ésta ha supuesto un marco conceptual que ha ayudado a ver la integración como un proceso bidireccional y que, además, ha incidido en los esfuerzos cotidianos que se llevan a cabo de manera específica sobre el terreno para promover la integración.

Subraya que el trabajo por la igualdad real y contra toda forma de discriminación debería ser el tema principal de la Segunda Agenda Europea. Sin embargo, estima que aún sigue habiendo algunos aspectos clave que deberían reforzarse, como el empleo, la educación y el discurso público.

Los proyectos son financiados con Fondos Regionales (85%) y Fondos Nacionales (15%).

En cuanto a la aplicación de las políticas de integración a escala local/regional, el Gobierno Vasco manifiesta que la formación y el empleo son claves para la integración, pero dado que el Gobierno Vasco carece de herramientas y competencias por la regulación de flujos migratorios, no existe, hoy por hoy, una relación fuerte entre las políticas de integración y las necesidades del mercado.

Por otra parte, la aplicación de las políticas de integración se hace de una manera coordinada entre en ámbito local y nacional.

Además, apunta como desafío particular la instauración de un sentimiento compartido de identidad, algo difícil de lograr por la naturaleza heterogénea de las comunidades de inmigrantes y la poca representatividad de sus organizaciones.

En cuanto a este punto, cabe reseñar que con el fin de facilitar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, el Gobierno Vasco lleva a cabo una gran diversidad de proyectos basados en los siguientes temas: apoyo a la red de acogida de los municipios; servicio de orientación jurídica; formación capacitación y sensibilización en competencias interculturales para personal de administraciones publicas; producción y gestión del conocimiento en materia de inmigración; así como fomento de la participación.

El último punto tratado es el relativo a la integración a nivel local y regional. El Gobierno Vasco, al igual que la mayoría de los demás gobiernos, realiza sistemáticamente un seguimiento de los resultados de las políticas e iniciativas de integración que se llevan a cabo en su territorio. Para hacer este seguimiento, se utilizan datos e indicadores de empleo, educación, participación, recepción de ayudas sociales, autopercepción de discriminación y percepción social sobre la integración.

Finalmente, el Gobierno Vasco recalca sus políticas de integración han favorecido el asentamiento normalizado y sin mayores conflictos de las personas inmigrantes.

4.4. Comunicación digital descentralizada (abril 2011)

Las autoridades regionales y locales cumplen un rol esencial a la hora de difundir en su entorno la información sobre la UE. Es por ello que resulta esencial vincular al mayor número de agentes para hacer llegar la información al mayor número de personas posible.

En abril 2011, el Comité de Regiones realizó una consulta sobre la comunicación digital descentralizada con el objetivo de mejorar el flujo de información existente. El Gobierno Vasco participó en la misma a través de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea.

En relación con las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, destaca la buena acogida de una iniciativa que pretende crear boletines sobre macroregiones, dado que en nuestro caso, esto daría la posibilidad de tener un boletín específico sobre la macroregion del Atlántico y, de esta manera, difundir una mayor cantidad de información sobre la Estrategia Atlántica.

Ante las preguntas del CdR relativas a las aportaciones que el Gobierno Vasco puede realizar para mejorar el proceso de comunicación descentralizada, éste se muestra dispuesto y colabora ya en la elaboración de la página web territorial “Europe in my Region”. Además, también considera que sería útil incluir una sección denominada “CdR” en las herramientas de información ya existentes (boletines, servicios web, etc).

5. Análisis de la Subsidiariedad

5.1. Introducción

El Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre 2009, otorgó nuevas responsabilidades al Comité de las Regiones en relación con la vigilancia del respeto del Principio de Subsidiariedad.

Como consecuencia de ello, el Reglamento Interno del CDR, reformado en 2010, contempla la exigencia de que “los dictámenes del Comité hagan referencia expresa a la aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad”. Esta idea constituye una expresión directa de la nueva responsabilidad del CDR de velar por que se respete el equilibrio entre competencias entre los distintos niveles de gobierno, lo que podría justificar la interposición de futuros recursos ante el Tribunal de Justicia Europeo por incumplimiento de la Subsidiariedad.

Por lo tanto, la evaluación de la compatibilidad de las propuestas legislativas de la UE con el Principio de Subsidiariedad se ha convertido en una parte sistemática de los dictámenes del CDR. Como prueba de ello, constatamos que de los 62 dictámenes adoptados por el CDR en 2011, 51 de ellos contienen una referencia explícita a la aplicación del Principio de Subsidiariedad. Los dictámenes que no la contienen se refieren, en su mayoría, a documentos no legislativos de la Comisión, los cuales no poseen un efecto vinculante para las regiones y municipios.

En este contexto, el CDR ha ido reforzando el papel de la **Red de Seguimiento de la Subsidiariedad** creada por el Comité de las Regiones en 2007, como plataforma consultiva para apoyar las actividades políticas del CDR en materia de Subsidiariedad. En 2011, el número de miembros de esta Red ha aumentado significativamente, alcanzando los 134 miembros de gobiernos regionales y locales de la UE², de la que tanto el Gobierno Vasco como el Parlamento Vasco forman parte.

La Red aprobó a mediados del 2011 un nuevo Plan de Acción con el fin de identificar experiencias e intercambiar las mejores prácticas en la aplicación del Principio de

² Véase Anexo II.

Subsidiariedad en las regiones y ciudades europeas, analizando una serie de políticas de la UE desde esta perspectiva.

Para ello, decidió constituir tres grupos de trabajo en los siguientes ámbitos:

- 1.- La eficiencia energética
- 2.- La integración de los inmigrantes
- 3.- Las Redes Transeuropeas del Transporte

El Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Transportes, participó activamente en el Grupo de las Redes Transeuropeas del Transporte.

5.2. Grupo de Trabajo sobre las Redes Transeuropeas del Transporte

Este Grupo fue liderado por los gobiernos de la Ciudad de Göteborg y la Región de Västra Götaland, ambos en Suecia. El Grupo de Trabajo estuvo constituido por: el Gobierno Vasco, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, el Arco Latino, la Generalitat Valenciana, la Asamblea Legislativa de Friuli-Venezia-Giulia (IT), la ciudad de Twente (NL) la provincia de Oveerijssel (NL) y la Región de Wielkopolska (PL).

El objetivo de este Grupo fue analizar el cumplimiento del Principio de Subsidiariedad en dos documentos clave para el futuro del transporte en Europa: el nuevo “Reglamento sobre la revisión de las Directrices de las Redes Transeuropeas del Transporte”, dedicada a la revisión de su financiación y el “Reglamento que establece el instrumento sobre -Interconectar Europa-”, dedicado a las conexiones europeas de transporte, energía y telecomunicaciones, que se pondrá en marcha a finales del 2014.

El Grupo organizó una reunión con los agentes involucrados y también contó con el apoyo y el seguimiento de los trabajos por parte de miembros de los distintos grupos políticos del CDR, de manera que el resultado de los mismos pudiera tener el eco y el impulso necesario por parte de los políticos más involucrados en el tema en el seno del CDR.

El Director de Transportes del Gobierno Vasco, Mikel DIEZ, ha destacado la necesidad de involucrar en todo el proceso a las autoridades regionales y ha propuesto que para ello se institucionalicen las relaciones de las regiones directamente afectadas por los proyectos europeos prioritarios, como es el caso de Euskadi, y las instituciones comunitarias. Concretamente, ha sugerido que se formalicen e institucionalicen las relaciones directas con los coordinadores europeos de los proyectos prioritarios, encargados de realizar el seguimiento de la realización efectiva de los proyectos. Asimismo, ha solicitado que las autoridades regionales

formen parte de las plataformas de los corredores que se contemplan crear como instrumento para el seguimiento del corredor.

Mikel DIEZ ha subrayado asimismo la importancia de garantizar la consecución de los tramos transfronterizos de los proyectos europeos, que son los que más valor añadido europeo tienen y cuya fragmentación perjudica tanto a los intereses de Euskadi como región transfronteriza como al mercado interior, su cohesión social y territorial. El representante holandés y el italiano en la reunión han apoyado esta idea.

El Grupo ha redactado un Informe Final que analiza la situación actual de las redes transeuropeas del transporte y los obstáculos que dificultan el desarrollo de una verdadera infraestructura europea; Recoge también ejemplos de buenas prácticas en materia de ejecución de proyectos cofinanciados por la Unión Europea y finalmente establece unas recomendaciones políticas.

El Gobierno Vasco ha presentado como ejemplo de buena práctica su experiencia con la **conexión ferroviaria de alta velocidad Madrid – París y, en particular, el tramo guipuzcoano de la Y Vasca, gestionado directamente por Eusko Trenbide Sarea**. Esta experiencia, en la que participan las instancias europeas, estatales y vascas, constituye un claro ejemplo de gobernanza multinivel.

Para finalizar, las recomendaciones políticas adoptadas por el Grupo son las siguientes:

- 1.- La necesidad de eliminar los cuellos de botella y puntos de congestión, especialmente los que están situados en las afueras de las ciudades y otros importantes nodos y las soluciones energéticas sostenibles para todas las modalidades de transporte;
- 2.- Involucrar a las regiones periféricas y limítrofes en las Redes Transeuropeas del Transporte, teniendo en cuenta la globalización y liberalización del mercado mundial;
- 3.- Cambiar la naturaleza consultiva del papel de los actores regionales y locales, de manera que tengan derecho a formar parte del proceso decisorio desde la fase de la planificación de la política;
- 4.- Buscar la intermodalidad en las soluciones de infraestructuras, principalmente en el transporte de mercancías; centrarse más en el transporte por mar y ferrocarril;
- 5.- La necesidad de seguir integrando los puertos en los corredores principales o alternativamente para definir autopistas del mar como el onceavo corredor;

6.- La necesidad de resolver asuntos de interoperabilidad en cuanto al transporte y especialmente en el transporte por ferrocarril;

7.- La necesidad de integrar los standarts europeos de Oriente y Occidente, con especial consideración hacia la mejora de los sistemas de transporte de Oriente;

8.- La necesidad de implementar “corredores verdes” –soluciones de transporte sostenible-, para seguir siendo competitivos en Europa;

9.- Clarificar mejor el papel de la UE, los gobiernos regionales y locales y otros agentes en relación a la financiación. Las autoridades regionales y locales deberían ser elegibles para pedir fondos, y donde haya una cofinanciación a nivel regional y local, los fondos europeos deberían ser distribuidos a todas las autoridades involucradas en los proyectos;

10.- Los gobiernos regionales y locales deberían tener derecho a tener un acceso directo y permanente con la Comisión Europea, la Agencia para las Redes Transeuropeas del Transporte y los coordinadores de la UE, por la vía formal;

11.- La interacción entre el centro y la red principal es fundamental para asegurar un desarrollo de infraestructuras sólido en toda la UE. Es vital para seguir consolidando las necesidades presentes y futuras de los sistemas de transporte rurales y urbanos, teniendo en cuenta sus características específicas;

5.3. Consultas de Subsidiariedad

En el marco de la Red de control del Principio de Subsidiariedad, el Gobierno Vasco participa en las consultas específicas que organiza conjuntamente el Comité de las Regiones con la Comisión Europea en relación al cumplimiento del Principio de Subsidiariedad y Proporcionalidad, en aquellas futuras normas comunitarias que tengan un interés clave para las regiones y municipios de la UE. Las respuestas por parte de los entes locales y regionales miembros de la Red son sistematizadas en un Informe Final y remitidas directamente a las instituciones europeas, de manera que se puedan incorporar al debate político del entramado comunitario.

5.3.1. Normativa inteligente (marzo 2011)

El Comité de las Regiones lanzó en marzo una consulta abierta para conocer los diferentes puntos de vista existentes entre las regiones sobre la "Normativa Inteligente

en la Unión Europea". Este dictamen es particularmente relevante para el enfoque del CdR sobre el control de la subsidiariedad, ya que servirá para contribuir tanto al documento de la Comisión sobre la Normativa Inteligente de la UE, como al propio Informe de la Comisión sobre Subsidiariedad y Proporcionalidad.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Secretaria de Acción Exterior del Gobierno Vasco, siendo una de las 13 autoridades que remitió sus aportaciones al CdR.

En cuanto a cómo involucrar a las regiones a la hora de elaborar, implementar o evaluar el impacto de la normativa comunitaria del Gobierno Vasco, subraya que las Instituciones comunitarias deben respetar las estructuras internas de los Estados miembros, lo que implica que los entes subestatales debieran ser verdaderos interlocutores de las instituciones europeas, para así respetar esa estructura interna de los Estados en los que dichos entes tienen atribuidas competencias legislativas. Estima, por tanto, que se debe aplicar un diálogo permanente entre las instituciones europeas y las regiones que vayan a verse afectadas directamente por la legislación europea.

Para lograr la consecución de ese diálogo permanente y convertir a los entes subestatales en verdaderos interlocutores de las instituciones europeas, una herramienta fundamental son las redes en las que dichos entes se agrupan de forma organizada, bien sea sectorialmente o institucionalmente. Es de destacar que para las regiones con competencias legislativas existen dos redes (REGLEG y CALRE), que se considera que por su naturaleza de representación institucional de este nivel de gobierno, debieran ser interlocutores que ocupen una situación de "primus inter pares" entre el resto de redes y asociaciones.

Por otra parte, en cuanto a la evaluación expost, el Gobierno Vasco afirma que se trata de una herramienta muy importante para garantizar que la legislación existente funciona y saber si proporciona los beneficios para los que fue creada.

Uno de los grandes problemas que el Gobierno Vasco ha constatado en cuanto a la normativa inteligente, es la duplicidad de las autoridades de control en la gestión de los programas operativos regionales. Aunque el Gobierno Vasco esté a favor de la existencia de controles, la falta de reconocimiento por parte de la Comisión Europea de las autoridades de control regionales implica una excesiva burocracia que perjudica al buen funcionamiento de los programas.

Para solucionarlo, el Gobierno Vasco estima que la Comisión debería reconocer y aceptar los mecanismos de control asumidos e implementados por las autoridades

regionales para la correcta gestión de los programas operativos regionales que están dentro de sus competencias. Considera que tanto la Comisión como los Estados miembros deberían ejercer únicamente labores de supervisión del funcionamiento del sistema.

También hace constar que en numerosas ocasiones ha sido muy complicado suministrar al CDR los datos de impacto territorial que ha solicitado a través de las consultas de "análisis de impacto". El motivo es que cuando el CDR organiza este tipo de consultas, la Comisión no ha publicado aún su documento, con lo cual, es muy difícil opinar sobre cuál será el impacto sobre la base de las "intenciones" de la Comisión Europea.

Al mismo tiempo, el Gobierno Vasco ha detectado que es más difícil suministrar datos cuando se trata de documentos no vinculantes, como son las Comunicaciones de la Comisión, que cuando son documentos con fuerza de ley (Directivas, Reglamentos), dado que son más precisos y se puede apreciar mejor el impacto territorial de la norma comunitaria.

Euskadi considera que la Unión Europea debería de ser más consciente de que las regiones tienen la capacidad y el potencial necesario para superar los nuevos retos y contribuir al crecimiento económico sostenible. Las regiones han llevado a cabo proyectos en el ámbito de la energía, la industria, la economía, entre otros, que han contribuido plenamente al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia UE2020. Incluso en algunos casos han ido más allá, tal y como ha sucedido por ejemplo con el Pacto de los Alcaldes.

Por último, aunque en los últimos tiempos se hayan abierto vías positivas de cooperación, el Gobierno Vasco considera necesario profundizar en el impacto que tiene la actividad consultiva del CdR en la actividad normativa de las instituciones europeas. Estima que el trabajo que realiza éste en la elaboración de dictámenes no tiene el peso que debería.

Por último, subraya que se debería incrementar la cooperación con el Parlamento Europeo y el Consejo, ya que la posibilidad de que estas instituciones consulten al Comité aunque haya sido un paso importante, no es suficiente.

5.3.2. Directiva sobre eficiencia energética (agosto 2011)

El Comité de las Regiones realizó en agosto 2011 una consulta sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética que deroga las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE.

El Gobierno Vasco participó en la misma a través del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo. En total, el CdR recibió un total de 21 contribuciones de miembros del CDR pertenecientes a 10 Estados miembros.

En general, esta Directiva hace hincapié en la importancia crucial de respetar las competencias de los diferentes niveles de gobernanza y del principio de subsidiariedad en la aplicación de medidas de eficiencia energética. Concretamente, el Dictamen insiste en la necesidad de tener en cuenta dicho principio a la hora de rechazar la propuesta de que los organismos públicos renovaran anualmente el 3% de los edificios de su propiedad y adquiriesen productos, servicios y edificios de alto rendimiento energético.

De acuerdo a lo manifestado por el Gobierno Vasco, la Directiva final debería incluir disposiciones que contemplasen requisitos en materia energética en sectores como el transporte, ya que éste es el sector más dependiente de los combustibles derivados del petróleo. Por ello, propone algunas medidas que podrían implementarse al respecto, tales como:

- La promoción de la sustitución de las motorizaciones ligadas a los combustibles convencionales derivados del petróleo por vehículos con otras motorizaciones alternativas como: vehículos híbridos, vehículos híbridos enchufables, vehículos eléctricos de autonomía extendida (range extender), vehículos eléctricos enchufables, vehículos movidos por biocombustibles, vehículos a hidrógeno, vehículos a gas natural comprimido (GNC), etc...
- El apoyo a la sustitución de vehículos convencionales de flotas logísticas urbanas por vehículos con motorizaciones alternativas como las señaladas. También el apoyo a la sustitución de vehículos convencionales de flotas de transporte de viajeros o mercancías con base en nuestras ciudades, por vehículos con motorizaciones alternativas.
- La obligación de que las administraciones renueven sus flotas con vehículos con tecnologías o combustibles alternativos, o a que los municipios favorezcan el acceso a los centros de las ciudades sólo a vehículos con motorizaciones alternativas, favoreciendo fiscalmente a los vehículos cuanto menores sean las emisiones.
- Obligación a todas las empresas de determinado tamaño a establecer un plan de transporte al centro de trabajo en un plazo determinado, etc.

De acuerdo a lo manifestado por el Gobierno Vasco, las empresas que no operan en el sector energético también deberían incluir disposiciones que contemplen requisitos en materia de eficiencia energética. A fin de garantizar el objetivo europeo, se podrían incluir medidas como la implantación de sistemas de gestión energética en la industria (gestor energético), realización de auditorías energéticas según consumos, establecimiento de estándares mínimos de eficiencia energética para empresas, deferenciación en el tratamiento fiscal según tecnologías instaladas, revisiones periódicas obligatorias de calderas, grupos de frío, aire comprimido, hornos, etc.

Por otra parte, el Gobierno Vasco estima que para dar cumplimiento al objetivo de que a partir del 1 de enero de 2014, el 3% de la superficie edificada total propiedad de los organismos públicos se renueve cada año, existen diferentes alternativas: por un lado, tenemos el deber de realizar políticas muy intensivas de cara a movilizar inversiones en la renovación de los edificios públicos y reducir el consumo de energía; por otro, llevar a cabo tales actuaciones podría hacerse externalizando el suministro y el mantenimiento energético a través de una empresa de servicios energéticos. Además, existe la posibilidad de que, para animar la renovación de edificios, se establezcan préstamos preferentes o de interés cero así como otros instrumentos vinculados a las inversiones en eficiencia.

De igual modo, el Banco Europeo de Inversiones se considera una buena alternativa de financiación puesto que es quien respalda proyectos importantes en los países de la UE e invierte en futuros países miembros y países socios.

En otro orden de cosas, sobre los contratos de rendimiento energético en el sector público, el Gobierno Vasco estima que se hace indispensable una adaptación de las normativas estatales para su implantación. Las normas existentes impiden que las inversiones y ahorros anuales resultantes de las medidas implementadas se reflejen durante toda la vida de la inversión, pudiendo ser un obstáculo a la renovación de edificios. Por ello, subraya que es necesario activar todas las posibilidades de inversión en medidas de eficiencia energética, ya que éstas desarrollan los compromisos públicos de apoyar el desarrollo económico, el crecimiento, el empleo, la innovación y, por lo tanto, es una contribución a la cohesión económica, social y territorial.

Sobre los requisitos pormenorizados en relación con los contadores y la facturación del consumo de energía, tales como los contadores individuales, que establece la Directiva, el Gobierno Vasco estima que pese a ser un avance importante, es preciso realizar un desarrollo de las actuaciones previstas a través de las condiciones particulares tanto regionales como locales, e incluso a nivel de usuario en cada Estado miembro, ya que cada uno de estos niveles tiene características intrínsecas.

La implantación de redes eléctricas inteligentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco responde a dos motivos. El primero, dotar a las redes de distribución y puntos de consumo eléctrico de la comunidad de prestaciones digitales que permitan la mejora del servicio y la reducción de consumos eléctricos. Y en segundo lugar, impulsar en paralelo un salto cualitativo en la competitividad de las empresas vascas fabricantes de equipos y sistemas para las redes de distribución.

A nivel local, la Comunidad Autónoma del País Vasco estima necesario establecer compromisos con las Administraciones Locales, por ejemplo, impulsando normativas de ordenación con criterios de sostenibilidad energética, planes de acción energética municipal o renovación y mejora del alumbrado público.

Por otra parte, respecto a los planes nacionales de calefacción y refrigeración y sus implicaciones a escala local/ regional, el Gobierno Vasco lamenta que actualmente los objetivos europeos en eficiencia energética sean un mero acuerdo no vinculante para los Estado Miembros. Sin embargo, éstos se enfrentan ya con el logro de objetivos obligatorios para reducir las emisiones de carbono en un 20 por ciento en 2020, y generar el 20% de su energía de fuentes renovables para el final de la década.

Apunta que si se establecieran objetivos vinculantes en eficiencia energética, sería importante tener claros los indicadores de ahorro y eficiencia, y que el marco de cumplimiento fuera flexible, ya que hay situaciones diferentes, por ejemplo de crecimiento económico, en cada Estado miembro de la UE.

El País Vasco cuenta con una política energética que establece unos objetivos específicos en ahorro y eficiencia energética que coadyuvan junto con los Planes Nacionales a la consecución de las metas establecidas a nivel europeo.

Por otra parte, en lo relativo a objetivos nacionales vinculantes y el cumplimiento de los objetivos 20/20/20, el Gobierno Vasco considera que sí es posible el establecimiento de objetivos nacionales. En línea con el objetivo europeo, la única referencia pública en el contexto español al objetivo del 20% de mejora de la eficiencia energética se encuentra en la Estrategia para la Economía Sostenible Ley 2/2001, donde se incluye un objetivo de reducción de la intensidad energética del 20% en 2020 frente al escenario tendencial. Además, las principales medidas en materia de eficiencia energética a nivel nacional parten de la Estrategia Española de Eficiencia Energética (E4), y del recién presentado Plan de Acción 2011-2020, coherente con los objetivos globales acordados por la UE a 2020.

El Gobierno Vasco apunta a que las iniciativas comprendidas en planes o estrategias completan su desarrollo a través de normativa aprobada con posterioridad, o con la

firma de convenios entre los distintos niveles de la Administración con competencias en la materia (principalmente Comunidades Autónomas) y convenios Ente Vasco de la Energía (EVE)-Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

La opinión sobre el calendario es positiva. Según el calendario, la Comisión tendrá que realizar en 2014 una evaluación de los progresos registrados de cara al objetivo de la UE de conseguir un 20% de eficiencia energética para 2020 y, si fuese necesario, se tendrá que presentar una nueva propuesta legislativa que fije objetivos nacionales obligatorios.

Por último, con el objetivo de evaluar los progresos alcanzados a nivel local y regional, el Gobierno Vasco estima que se podría aprovechar la recién constituida Conferencia Sectorial de Energía, creada como un foro institucional que sirve de marco común para el desarrollo de la cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de política energética. Esta Conferencia debe conocer la preparación y formulación de los Planes Nacionales y, en su caso de los Planes de las Comunidades Autónomas, en el ámbito del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.

5.3.3. Instrumento Financiero Conectar Europa (noviembre 2011)

La crisis financiera ha puesto de relieve la necesidad de invertir más en infraestructuras para generar crecimiento y empleo, garantizar la movilidad y llevar a cabo la cohesión económica, social y territorial de la UE. Para ello, la Comisión, en su propuesta sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020, prevé la creación de un nuevo instrumento integrado en materia de infraestructuras, el “Instrumento de Interconexión para Europa (IIE)”, al que recurrirá la UE para invertir en los ámbitos prioritarios de transportes, energía y telecomunicaciones.

Dotado con un presupuesto de 50.000 millones de euros, el IIE se usará para financiar proyectos que completen los tramos inexistentes de las infraestructuras básicas en materia de energía, transporte e infraestructura. Se reparte de la siguiente manera: 31.700 millones de euros para mejorar la infraestructura de transportes de Europa, 9.100 millones de euros en infraestructuras transeuropeas, que ayudarán a alcanzar los objetivos de la UE para 2020 en materia de energía y clima, y 9.200 millones de euros para apoyar la inversión en redes de banda ancha rápidas y ultrarrápidas y en servicios digitales paneuropeos.

Con el objetivo de conocer la percepción de las regiones sobre el Reglamento Normativa “Instrumento de Interconexión para Europa (IIE)”, un instrumento integrado en el sector de de infraestructuras, el Comité de las Regiones elaboró en enero una

consulta en la que participó el Gobierno Vasco a través del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte. Junto con la de Euskadi, el CdR recibió un total de 30 aportaciones más provenientes de 11 Estados miembros y dos grupos internacionales.

La consulta abordaba seis temas principales: el valor añadido general del Instrumento de Interconexión para Europa, la implicación de los entes regionales y locales, la compatibilidad del Instrumento IIE con los Fondos Estructurales y de Cohesión, su impacto en los presupuestos públicos, sus efectos en las contrataciones públicas y ayudas del Estado y, por último, sus consecuencias en las regiones fronterizas.

En cuanto al valor añadido que la IIE proporcionaría a la acción de la UE en la red TEN-T, el Gobierno Vasco considera que ayudaría a generar empleo y mejorar el crecimiento económico como consecuencia directa de las obras de infraestructura en la creación del corredor. Esto supondría una mejora del nivel de competitividad y eficiencia, e incrementaría las posibilidades de llegar a acuerdos. Por ejemplo, en el caso de la frontera entre Euskadi y Francia, donde las congestiones de tráfico son habituales y existen problemas técnicos en las líneas ferroviarias, el IIE no sólo ayudaría a eliminar esta problemática sino que también propulsaría la creación de lazos de colaboración e inversiones privadas por parte de los agentes de ambos países.

Esta visión positiva, sin embargo, contrasta con la relativa al grado de implicación de las regiones y entes locales en el IIE, puesto que el Gobierno Vasco considera que todavía no queda claro de qué manera se articularía el proceso de toma de decisiones.

Por otra parte, en cuanto al Reglamento y su compatibilidad con el FEDER, Euskadi estima que sí deberían ser compatibles porque sus objetivos son ligeramente diferentes. El IIE no tiene en cuenta -o no lo hace de la misma manera que los Fondos Europeos- los ratios de desarrollo económico y territorial. La Normativa IIE tiene como objetivo crear un número concreto de redes de transporte para así promover una mejor, más eficiente y más ecológica conexión entre Estados miembros de la UE y sus necesidades. En este sentido, es posible que una infraestructura tenga efectos positivos en términos de desarrollo para un territorio concreto, pero que no constituya aporte alguno para la construcción de una red europea de transporte o corredor.

Sobre el impacto que se espera que la Normativa IIE tenga en los presupuestos públicos y en el uso de Fondos de la UE, el Gobierno Vasco manifiesta que una vez se hayan identificado aquellos proyectos que pueden ser financiados por los fondos del IIE, estos serán prioritarios para Euskadi.

En lo relativo a los efectos que pueda tener en las contrataciones públicas y ayudas estatales, el Gobierno Vasco estima que no va a afectar a ninguna contratación ni infringirá competencia alguna, dado que los proyectos consisten en mejorar la infraestructura pública de transporte o crear nuevas redes.

Teniendo todos estos factores en consideración, el Gobierno Vasco manifiesta que el Reglamento “Instrumento de Interconexión para Europa” abre un gran abanico de oportunidades a la hora de buscar salidas a largo plazo para problemas que aún no se han resuelto, como por ejemplo, las conexiones transfronterizas.

5.3.4. Cambio social e innovación (diciembre 2011)

A finales del 2011, el CdR elaboró una consulta sobre el “Programa de la Unión Europea para el Cambio y la Innovación Sociales (PCIS)” con vistas a la elaboración del Dictamen del CDR sobre el mismo tema y del 3º Informe de seguimiento sobre Europa 2020.

Este Programa PCIS es un instrumento de apoyo al empleo y a las políticas sociales. Forma parte de la propuesta de la Comisión en materia de política regional, social y de empleo de la UE para el periodo 2014-2020. El PCIS integra 3 programas ya existentes: **Progress** (para empleo y solidaridad social) **EURES** (servicios europeos de empleo) y el **Instrumento europeo de microfinanciación Progress**, el cual amplía su cobertura. Con ello se pretende dar una mayor coherencia política y redoblar el impacto de sus instrumentos.

El Gobierno Vasco participó en la misma a través de la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo, siendo uno de los 12 Estados miembros que hizo llegar sus aportaciones.

La primera cuestión evaluaba en qué medida los tres ejes del Programa propuesto y resultan útiles para afrontar los desafíos y problemas en el actual contexto de dificultades financieras. El Gobierno Vasco considera al respecto que los ejes propuestos son insuficientes, tanto para afrontar los nuevos retos como para cumplir los objetivos de la Agenda Social Europea.

El Gobierno Vasco considera que deberían de aprovecharse los desafíos actuales para repensar los programas públicos en un sentido más amplio. El objetivo general debiera ser mejorar los procesos, metodologías e implementación de todas las políticas públicas en materia de innovación social de la siguiente manera:

- Desarrollando estrategias que giren en torno a la innovación social como elemento que potencia el desarrollo sostenible
- Fomentando el crecimiento de una forma escalada (smart growth)
- Compartiendo modelos exitosos y metodologías innovadoras en el terreno de la innovación social
- Convirtiendo la innovación en un elemento clave de las políticas regionales de las zonas de la periferia europea
- Fomentando la gobernanza de los usuarios finales en cualquier proceso de innovación
- Alineando las políticas públicas a la Estrategia de la UE “Unión por la Innovación”
- Entendiendo la innovación como procesos colaborativos en las que participan las personas

A su vez, es necesario dinamizar los siguientes ejes temáticos:

- Cuarto Sector, como evolución de la Economía social; Marco Estratégico / Normativo
- Emprendizaje social; Inmigración / Interculturalidad; Cooperación al desarrollo
- Educación; Jóvenes / adolescencia; Gestión de la Innovación
- Empleo; Modelo empresarial
- Gobernanza y Participación; Gestión de Políticas Públicas; Redes Sociales
- Servicios sociales; Salud; Exclusión social; Formación; Envejecimiento;
- Discapacidad; Igualdad de género; Familia
- Convivencia; Cultura; Ocio Deporte y Consumo; Modelo de Sociedad
- Sostenibilidad; Movilidad / Territorio; Vivienda / Urbanismo

Casi cuatro años después del lanzamiento de Progress 2007-2013, el Gobierno Vasco considera que su principal valor añadido ha sido mejorar la coordinación de las herramientas sobre innovación social. Señala que las dificultades han derivado, tanto de la incapacidad de actuar coordinadamente con los principales instrumentos, como del tamaño de los Consorcios, ya que son tan grandes que resulta complicado diseñar un plan de acción integral que aborde los 5 ámbitos del programa (empleo, inclusión y protección social, condiciones de trabajo, no discriminación e igualdad de género).

A modo de ejemplo de buenas prácticas en Euskadi respecto al Programa, caben destacar las labores en Innovación Social de INNOBASQUE, quien ha definido un marco de trabajo con cuatro ejes, recogiendo tanto los Derechos Básicos (educación, empleo, vivienda, salud, pensiones e igualdad de género), como los Procesos Sociales

(valores, gobernanza..) y la Protección Social (como son el envejecimiento, la discapacidad, los ingresos mínimos o los servicios sociales).

En cuanto a la aplicación del nuevo Programa, el Gobierno Vasco considera que el papel que desempeñan las regiones y ciudades es fundamental. Recalca que es preciso respetar al máximo el principio de subsidiariedad porque de esta forma, los territorios podrán ejecutar acciones con el suficiente grado de flexibilidad y testar los resultados. El Gobierno Vasco quiere subrayar que no se trata de duplicar actividades o de sustituir la labor propia, sino que es cuestión de aportar la visión particular de cada realidad existente a la UE.

Así, el Programa tiene que tener una dimensión territorial muy marcada y debe estar enfocado a dar respuesta a las necesidades y retos sociales actuales. Estos retos requieren una constante actualización, a través de la recogida de las necesidades locales y regionales por ejemplo, a través de consultas que alimenten las políticas europeas.

En ese sentido, es necesario trabajar el concepto de “Territorio Socialmente Responsable” a niveles de NUT 3 o menores, más locales. El marco para ello podría ser la Comunicación de la Comisión (2011) sobre la Estrategia renovada de la UE 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las Empresas.

Euskadi valora positivamente incluir en los programas la necesidad del emprendimiento social. Con ello se refuerza, por una parte, la economía social como un nuevo actor que articula tanto el ámbito social como el económico y, por otra, se da un impulso al Cuarto Sector.

El Cuarto Sector, integrado por organizaciones denominadas “For Benefits” (Organizaciones Por Beneficio), ha sido constituido para lograr una amplia gama de misiones sociales. En este sentido, aunque estas nuevas organizaciones puedan abarcar algunos de los mejores rasgos de otras formas organizativas, afrontan el desafío de conformar redes integradoras que faciliten el trabajo articulado entre el Cuarto Sector y los agentes involucrados. Así, se busca multiplicar su impacto individual y transformar las For Benefits en grandes empresas sociales de impacto global.

Es evidente la necesidad de promover nuevas iniciativas empresariales centradas en la prestación de servicios sociales que, a través de una estrecha colaboración público-privada, puedan cubrir necesidades fuertemente demandadas que podrían no ser cubiertas adecuadamente por la Administración Pública en el futuro.

Euskadi ha constatado que es necesario innovar tanto en los programas como en los métodos de evaluación. Se ha percibido que ha existido una falta de supervisión o funcionamiento insuficiente de los organismos de control correspondientes. El Gobierno Vasco también estima que debe hacerse mayor hincapié en los propios Programas para que éstos pasen de considerarse puras vías de financiación a entenderse como vías de participación y creación de valor.

Para finalizar, se explicaron dos proyectos vascos muy innovadores: el proyecto ColaBoraBora (en materia de emprendimiento social) y el proyecto RadaresIS (en Responsabilidad Social empresarial).

5.3.5. Revisión sobre la calidad del aire (diciembre 2011)

Con el objetivo de mejorar la legislación europea en materia de calidad del aire, la Comisión Europea puso en marcha un amplio proceso de consulta para la revisión de la Estrategia de la UE sobre contaminación atmosférica. Habida cuenta de la importancia de la gestión de la calidad del aire para muchos ayuntamientos y regiones de la UE, la Comisión Europea solicitó al Comité de las Regiones la elaboración de un dictamen prospectivo sobre este asunto.

Así, en diciembre del 2011, el CdR organizó una consulta para la elaboración del Dictamen prospectivo. En ella, participó el Gobierno Vasco a través del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. El CdR recibió un total de 23 aportaciones por parte de los entes locales y regionales de nueve Estados miembros.

El objetivo de la consulta era conocer las repercusiones administrativas, financieras y jurídicas de la legislación comunitaria existente sobre la calidad del aire y las emisiones a nivel local y regional, así como su necesidad de revisión.

Una de las cuestiones sobre las que el Gobierno Vasco hizo mayor hincapié fue la relativa a la aplicación de la Directiva 2008/50/CE. Ésta establece unos objetivos de calidad del aire ambiente (como valores límite, valores objetivo y umbrales de alerta) para contaminantes específicos (como partículas sólidas - PM10, PM2,5 - y dióxido de nitrógeno) con el objetivo de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente en su conjunto.

En caso de rebasarse los valores límite o los valores objetivo, la Directiva sobre la calidad del aire obliga a los Estados miembros a elaborar planes de calidad del aire que establezcan medidas para recuperar dichos valores. Si existe el riesgo de que los niveles de contaminación rebasen uno o más umbrales de alerta, los Estados

miembros están obligados a elaborar planes de acción que indiquen las medidas que han de adoptarse a corto plazo con el fin de reducir ese riesgo o la duración de ese exceso. Además, la Directiva contiene disposiciones que, en circunstancias específicas, permitirían una prórroga de los plazos de cumplimiento y exenciones de la obligación de aplicar valores límite para PM10 hasta el 11 de junio de 2011.

El Gobierno Vasco manifestó que si bien durante el 2012 los valores límites establecidos en la Directiva sí fueron respetados, en ocasiones pasadas también fueron rebasados, concretamente, durante 2003, 2004, 2005 y 2006. En esas mismas fechas, el Departamento de Medioambiente desarrolló planes de acción para diferentes áreas en las que fue sobrepasado el valor límite PM10.

Por otra parte, en lo relativo al cumplimiento de los objetivos de calidad del aire, el Gobierno Vasco estima que las principales razones por las que muchas ciudades y regiones han encontrado dificultades para ajustarse a los valores límite y objetivos, han sido tanto la falta de conocimiento como los problemas financieros. Por esta razón, el Gobierno Vasco estima que debería haber mayor apoyo financiero para hacer frente a esta problemática.

Respeto al enfoque adoptado por la Directiva y la subsidiariedad, el Gobierno Vasco considera que el enfoque propuesto no es el adecuado, es decir, que los Estados miembros -a nivel central, regional y local- tengan que tomar las medidas adecuadas cuando los objetivos de calidad del aire se rebasen o estén a punto de rebasarse. Opina que el mejor modo de implementar acciones sería, en primer lugar, a través de una Directiva que estableciera una serie de medidas a nivel europeo; y en segundo lugar, planes nacionales, regionales y locales que complementen estas Directivas.

El Gobierno Vasco recalca que, en aras a lograr los objetivos fijados, el enfoque más efectivo a nivel de la UE para reducir la contaminación atmosférica y mejorar las condiciones sanitarias sería que las autoridades de la salud pública y calidad ambiental trabajaran conjuntamente por el mismo objetivo.

Por otra parte, en lo relativo a los valores límite y valores objetivo que establece la Directiva para algunos contaminantes y la fijación del valor límite PM2,5 como cumplimiento obligatorio a partir de 2015, el Gobierno Vasco estima que esa cantidad es adecuada y que no es preciso reforzarla. De todas maneras, cabe mencionar que el Gobierno Vasco está considerando otro contaminante alternativo, concretamente el carbón negro, que podría tratarse mejor que los recogidos en la Directiva.

Por último sobre las cargas financieras y administrativas que conlleva la transposición de la Directiva sobre la calidad del aire, el Gobierno Vasco concluye que la mayoría de los requerimientos hacen referencia a las mediciones.

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

6. Grupo interregional sobre la crisis del automóvil

A petición del Presidente de la región de Bretaña, Jean-Yves Le Drian, se creó en 2009 un grupo de trabajo o “Intergrupo” compuesto por 55 representantes regionales y locales europeos para proponer medidas e instrumentos de apoyo al sector automovilístico.

A raíz de la crisis económica global, las economías de los estados comenzaron a experimentar un impacto negativo en el sector de la automoción, con un acelerado descenso en las ventas de vehículos. Conviene recordar que este sector emplea directa o indirectamente a más de 12 millones de ciudadanos comunitarios, esto es, el 10% de los trabajadores de la UE.

Durante este año 2011, las regiones del Intergrupo se han reunido en más de 6 ocasiones para organizar seminarios y preparar posiciones políticas a favor de la adopción de medidas en el sector.

Mesa redonda sobre “la electromovilidad en las regiones y ciudades pertenecientes al Intergrupo: implementación y medidas”. Bruselas, 26 enero 2011

Las regiones miembro del Intergrupo organizaron a principios de año una mesa redonda con el objetivo de intercambiar experiencias sobre los distintos retos a los que se enfrentan en la implementación de la electromovilidad.

El representante de la DG Industria y Energía de la Comisión Europea habló de la importancia de la electromovilidad en la estrategia europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes, realizando un balance de la situación actual. También intervino una autoridad del BEI (Banco Europeo de Inversiones) para explicar las líneas de financiación de proyectos de movilidad eléctrica.

Grandes expertos de las regiones europeas de West Midlands (UK), Bretaña (FR), Poitou-Charentes (FR), Vastra Gotaland (SE), País Vasco , Aragón, así como la ciudad de Ámsterdam (NL) presentaron sus grandes estrategias territoriales para el vehículo eléctrico.

La representante del Ente Vasco de la Energía, Mónica DÍAZ, presentó la estrategia de la Administración vasca y detalló los dos objetivos que se quieren conseguir con la introducción del vehículo eléctrico: obtener una mejora en la eficiencia energética del transporte e impulsar nuevas oportunidades de negocio para el tejido industrial local. La cuantificación de dicho objetivo se concreta en conseguir que para el año 2020 el 10% de los vehículos que se vendan sean eléctricos.

La estrategia vasca se centra en cuatro ejes clave de actuación en materia de movilidad eléctrica:

- 1.- el impulso a la industria de la automoción a través del apoyo a la creación de un nuevo vehículo eléctrico producido en Euskadi y la oportunidad de diseñar componentes por empresas vascas de este sector. Prueba de ello es el acuerdo alcanzado por el Gobierno Vasco con Mercedes Benz para la fabricación de la Vito eléctrica en Vitoria-Gasteiz.
- 2.- el desarrollo de una infraestructura de puntos de recarga, garantizando con ello la movilidad a través del vehículo eléctrico dentro de Euskadi. Ejemplo de ello es el acuerdo de colaboración con Repsol para el diseño e implantación de dicha red.
- 3.- la creación de una masa crítica de vehículos en circulación, con el fin de adelantar el punto de ruptura de mercado. Para ello, se ha puesto en marcha el programa de subvención a la adquisición de vehículos eléctricos.
- 4.- la adecuación del mercado regulatorio proponiendo modificaciones normativas que faciliten la rápida incorporación de los vehículos eléctricos. Ejemplo de ello es la colaboración con el Ministerio de Industria para la modificación de decretos.

Mesa redonda sobre “El futuro de los Fondos Estructurales Europeos: ¿qué oportunidades para las Regiones vinculadas a la industria de la automoción?”. Bruselas, 13 diciembre 2011

Las regiones miembro del Intergrupo volvieron a organizar a finales de año otra mesa redonda para hablar del futuro de los fondos estructurales europeos y debatir cuales serán las oportunidades para las regiones vinculadas a la industria de de la automoción.

En concreto se debatió sobre:

- 1) cómo pueden apoyar las regiones el cambio que se está produciendo en la industria de la automoción y cómo se pueden aunar las políticas regionales con las de investigación e innovación así como con la formación y el empleo.
- 2) cómo se puede favorecer el intercambio entre las regiones para identificar las buenas prácticas que beneficien a la industria de la automoción.

En primer lugar, un representante de la Comisión Europea (DG Regio), explicó los futuros instrumentos de las políticas regionales después de 2013 y defendió la especialización inteligente en las regiones europeas. Presentó las prioridades temáticas de los fondos estructurales a través del Marco Estratégico Común para las regiones para el periodo 2014-2020, que prevé una concentración temática para el FEDER y el establecimiento de sinergias más sólidas de éste con el Horizonte 2020, Por otro lado, propone que la Estrategia Regional de Innovación para una Especialización Inteligente unida a un sistema eficaz de I+D+I, sea una condición previa para todas las regiones para la programación 2014-2020.

A continuación, otro representante de la Comisión Europea (de la DG Empleo), habló sobre las nuevas competencias para nuevos empleos en la industria de la automoción y subrayó la importancia del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para la mejora de las perspectivas para dicha industria. Asimismo, apoyó la puesta en marcha de un Consejo Sectorial para el empleo y las competencias en la industria de la automoción dirigido al apoyo en la anticipación de cambios y anunció la publicación del Libro Verde - Reestructuración y previsión del cambio- ¿qué lecciones sacar de la experiencia reciente?- previsto para marzo de 2012 en él que se dedicará un capítulo particular a la industria de la automoción.

Euskadi estuvo representada por Eva ARMESTO, de la Diputación Foral de Bizkaia, quien presentó **el AIC- Automotive Intelligence Center del País Vasco, como ejemplo de buenas prácticas regionales**. Operativo desde 2009, su objetivo es fomentar la cooperación entre sus 23 socios (empresas, universidades y centros de investigación) en proyectos comunes para favorecer, de esa manera, el conocimiento tecnológico e innovar en la industria.

Su creación fue impulsada por el sector privado y apoyada por las autoridades públicas vascas mediante fondos locales, regionales y FEDER. Con ello, se pretende reforzar la competitividad de las Pymes integrándolas en la estrategia regional para la innovación. La industria de la automoción representa el 17% del PIB vasco y cuenta con 300 empresas con capital vasco en el sector.

El apoyo para la puesta en marcha del AIC se inscribe en la Estrategia de Lisboa para reforzar la competitividad de Europa a través de la innovación. Euskadi quiere repetir esta iniciativa para favorecer la relación entre el conocimiento, la formación, la tecnología y el desarrollo industrial en un entorno de colaboración para su nuevo programa operativo 2014-2020.

Aportación del Intergrupo a CARS 21

El Grupo de Alto Nivel CARS 21 (Marco reglamentario para un sector del automóvil competitivo en el siglo XXI) se puso en marcha en 2005 por la Comisión Europea con el objetivo de definir el camino a seguir hacia el desarrollo sostenible de una industria automovilística europea competitiva. Su principal tarea era la de formular recomendaciones para la política pública a corto, medio y largo plazo en el marco normativo de la industria automovilística europea.

Los trabajos de este grupo CARS 21 contribuyen a alimentar la Estrategia Europa 2020, las iniciativas emblemáticas sobre la utilización eficaz de los recursos y a la nueva política industrial -cuya ponencia en nombre de las regiones europeas fue elaborada por Euskadi y presentada por el Lehendakari ante el Comité de las Regiones-, así como la Estrategia comunitaria relativa a los vehículos limpios y energéticamente eficientes.

En el Grupo de Alto Nivel CARS 21 participa Jean-Yves LE DRIAN, Presidente de Bretaña y Presidente del Intergrupo “Crisis del Automóvil” del CDR. Por otra parte, expertos técnicos procedentes de las regiones miembros del Intergrupo participan en los distintos grupos de trabajo de CARS 21 y preparan recomendaciones conjuntas para que puedan ser defendidas por los representantes del Intergrupo.

7. Grupo Interregional REGLEG-CALRE

El Grupo Interregional REGLEG-CALRE reúne a gobiernos y parlamentos regionales con poderes legislativos que son a su vez miembros del Comité de las Regiones. Creado en 2006, su origen responde a la necesidad de defender los intereses de este tipo de regiones en el seno de un Comité formado por todo tipo de estructuras subestatales: ciudades, municipios, provincias, consejos, parlamentos, regiones administrativas, regiones con competencias legislativas, etc.

Liderado por su presidenta, Ursula MÄNNLE, diputada del Parlamento de Baviera, este Grupo se reunió en 2011 únicamente en dos ocasiones: en el mes de junio y en el mes de diciembre.

En la reunión de junio se realizó un seguimiento sobre la situación de la aplicación del Principio de Subsidiariedad, se propusieron temas de interés sobre los que analizar el cumplimiento de la Subsidiariedad de una forma más detallada y se analizó la revisión del Acuerdo de Cooperación existente entre la Comisión Europea y el Comité de las Regiones.

Durante la reunión del mes de diciembre, se eligió a Britt LUNDBERG, como 2ª Vicepresidenta del Grupo, miembro del Gobierno de las Islas Aland (Finlandia). Se debatió sobre los temas prioritarios de este Grupo en relación con la Subsidiariedad, el seguimiento del Libro Blanco sobre la Gobernanza y los programas de trabajo de la red de ejecutivos regionales con poder legislativo y la Red de parlamentos regionales con poder legislativo.

La actividad del Intergrupo es escasa, dado que ya existen, fuera del Comité de las Regiones, las asociaciones REGLEG (ejecutivos regionales con poderes legislativos) y CALRE (asambleas legislativas regionales). Por lo tanto, este Intergrupo trata de defender, en la medida de lo posible, las posiciones adoptadas en estas redes en las reuniones del Comité de las Regiones.

8. Grupo Interregional de Salud

Los temas de salud comienzan a ocupar un lugar importante en la Agenda europea. En ese contexto, y dado el papel fundamental que desempeñan las autoridades locales y regionales a la hora de prestar servicios públicos sanitarios a los ciudadanos, nace el Grupo Interregional de Salud en el seno del CDR.

Este Grupo Interregional, también llamado “Intergrupo”, fue creado con el objetivo de tratar en profundidad las cuestiones relacionadas con las políticas de salud pública que se debaten en la UE y mejorar el diálogo con las instituciones comunitarias, con el fin de hacerles llegar el punto de vista local y regional. La consolidación de este Intergrupo, de carácter transversal, ha brindado la oportunidad a todos los miembros del CdR de debatir abiertamente y compartir sus puntos de vista sobre temas de salud de la UE.

Durante la reunión de lanzamiento de abril del 2011 se presentó el Plan de trabajo estipulado para los primeros años de vida del Intergrupo. Según lo establecido, este Plan se centrará en las siguientes cuatro áreas: la investigación e innovación como elementos cruciales para responder a los principales desafíos de la sociedad europea;

la e-salud, como parte de la Agenda Digital Europea; los nuevos puestos de trabajo y perfiles que se requerirán en el sector; y por último, la movilidad transnacional y los sistemas de educación superior dentro del mismo.

Asimismo, se procedió al nombramiento del presidente y vicepresidentes del Intergrupo que son los siguientes:

Presidente: Dave Wilcox, Derbyshire County Council, UK

Vicepresidente: Karsten Uno Petersen, Region Syddanmark, DK

Vicepresidente: Rafael Ripoli Navarro, Comunitat Valenciana, ES

Además de estos cargos, existe la posibilidad para los miembros del Intergrupo de ser nombrados “presidentes ejecutivos”, cuando un miembro quiera liderar una iniciativa concreta en el marco de los objetivos del Intergrupo.

Se creó también la Plataforma Técnica para la Cooperación en la Salud, fundada para reunir funcionarios de las administraciones locales y regionales en la UE, miembros del CdR, expertos, stakeholders y funcionarios de la UE, donde ha participado el Gobierno Vasco

A lo largo del 2011 el Grupo Interregional para la Salud se ha reunido un total de 5 veces, y otras tantas la Plataforma Técnica para la Cooperación en la Salud.

9. Grupos políticos europeos y Delegación española

Grupos políticos europeos

El CDR cuenta con cuatro grupos políticos: el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo del Partido Socialista Europeo (PSE), el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones y Alianza Europea (UEN-AE).

El Comité de las Regiones cuenta con 344 miembros (y otros tantos suplentes), de los cuales un 34,88% (240 miembros y suplentes) pertenecen al grupo al grupo PPE, un 34,59 % (238 miembros y suplentes) al grupo PSE, un 13,95% (96 miembros) al grupo ALDE, un 4,65% (32 miembros) al grupo UEN-AE y 64 miembros (9.30%) no están inscritos en ningún grupo político. El restante 2,32% corresponde a los miembros en proceso de nombramiento³.

³ Los datos son de junio de 2010. La existencia de miembros en proceso de nombramiento se debe a los continuos procesos electorales que tienen lugar en distintos momentos en las regiones y municipios europeos.

Los miembros de los grupos políticos se reúnen previamente para adoptar una posición común sobre los asuntos que se tratarán en comisión o Pleno. Además, se celebran dos reuniones extraordinarias al año en diferentes ciudades europeas con el fin de debatir asuntos de interés del Grupo político.

Cada Grupo cuenta con el apoyo de una secretaria, encargada de facilitar la participación de sus miembros en los trabajos del CDR. Centran su trabajo en reforzar el papel del CDR como órgano político, mejorar la visibilidad del trabajo de sus miembros, reforzar la cooperación con las instituciones de la Unión y apoyar la gestión interna del CDR.

Desde septiembre de 2009, los miembros titular y suplente del Gobierno pertenecen al Grupo PSE (Partido Socialista Europeo).

Delegación española

Todos los miembros del CDR se reúnen en el seno de su delegación estatal antes de cada sesión plenaria para intercambiar información sobre los asuntos del Comité. La coordinación de la Delegación española desde 2010 la realiza por Extremadura.

Echenique ha asistido a las 5 reuniones celebradas a nivel político antes de cada Pleno, así como a las reuniones informativas y de coordinación a nivel técnico para tratar asuntos que afectan específicamente a los miembros de la Delegación española.

Como actividad política más destacada de la Delegación española fue la organización de una comida privada con el Presidente de la Comisión Europea Durao Barroso. En ella los miembros de la Delegación española pudieron intercambiar impresiones con el Comisario sobre los asuntos de actualidad europea que más les preocupan.



PARTICIPACIÓN ESPECIAL EN FOROS

10. Foro sobre Innovación Social (10 mayo 2011)

La estrategia Europa 2020 pretende garantizar un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo para Europa durante la próxima década. En este contexto, la innovación social está destinada a potenciar dos de las principales iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020: la creación de una unión innovadora y la construcción de una plataforma contra la pobreza. Las consecuencias del envejecimiento, desempleo o pobreza se manifiestan en primer lugar a nivel local. Asimismo, las autoridades nacionales, regionales y locales están en la vanguardia de la aplicación de las políticas y son incubadoras probadas de innovación social.

El objetivo del Foro era informar a las autoridades regionales y locales sobre conceptos ya existentes o de nueva creación en el ámbito de la innovación social y darles ideas de cómo crear e implementar la innovación en sus políticas sociales. El Foro se centró en sectores pioneros de la pobreza y del envejecimiento, y prestó especial atención a acciones innovadoras y nuevas estrategias para iniciar y financiar iniciativas locales.

En la sesión inaugural, líderes políticos y expertos sociales dieron su visión sobre la relevancia de la innovación social y la necesidad de adoptar políticas en este ámbito en los diferentes niveles de gobierno.

Por la tarde, se desarrollaron dos talleres paralelos en los que se presentaron ejemplos de buenas prácticas de proyectos sociales: “Mind-Lab”, llevado a cabo por Dinamarca, “Social Finance” por Reino Unido, “Hope in Stations”, desarrollado conjuntamente por Francia, Bélgica, Alemania, Italia, España, Polonia y Luxemburgo, “Healthy Ageing Network Northern Netherlands” llevado a cabo en regiones de Holanda, “Envejeciendo en positivo” en Euskadi y “Mieux vieillir en Europe” desarrollado conjuntamente por Francia, Austria, Bulgaria, Hungría, Polonia y Rumania.

En el primero de los talleres, se trató el problema de la puesta en marcha de proyectos de innovación social en tiempos de crisis, dado que los presupuestos públicos son limitados y existe la necesidad de establecer partenariados locales.

El segundo se centró en el envejecimiento de la sociedad. El tema del envejecimiento activo incluye un amplio abanico de ámbitos: integración social, salud mental y física,

participación en la vida profesional y cultural, etc. La innovación es necesaria tanto en la UE como a nivel local. El taller presentaba estas dos perspectivas, incluyendo proyectos regionales e integrando los planteamientos locales a las políticas comunitarias de envejecimiento.

Con motivo del liderazgo de Euskadi en el Grupo de Trabajo sobre innovación social, creado en el seno del Comité de las Regiones y las importantes experiencias prácticas que existen en Euskadi en torno a este tema, el Comité de las Regiones solicitó un ponente vasco para este seminario. El encargado de representar a Euskadi en esa ocasión fue la Agencia Vasca para la Innovación, INNOBASQUE, por medio de Luís Maria ULLIBARRI, Director de Innovación social.

Luís Maria ULLIBARRI habló sobre la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones para paliar las consecuencias del envejecimiento. A diferencia de las opiniones expresadas en la sesión inaugural, consideró que el concepto de innovación social hay que definirlo: es un proceso de cambio de comportamiento y se trata de dar poder a los ciudadanos. El envejecimiento es, al mismo tiempo, un reto personal y social y debe ser considerado como un proceso multidimensional que afecta a diversos sectores tales como la salud, empleo, urbanismo, tecnología, alimentación, etc.

Posteriormente, ULLIBARRI explicó la relevancia que otorga el País Vasco al envejecimiento de la población ya que se trata de una de las regiones más envejecidas de Europa. Destacó la importancia del debate en sí mismo ya que puede provocar cambios de percepción y dar lugar a una mejor calidad de vida y compartió los resultados preliminares de dos proyectos que están en marcha:

- Taller i-Talde Envejecimiento: este grupo de trabajo, formado por agentes, sociales, económicos, científico-tecnológicos e institucionales, ha abierto posibles líneas de trabajo relacionadas con: formación sobre envejecimiento, sensibilización en función de diferentes segmentos sociales, compromiso individual ante el envejecimiento, entornos amigables con la edad, intergeneracionalidad aprovechando los centros educativos, diseño de servicios y programas no fundamentados en la edad sino en la calidad de vida de todas las personas, entre otros.
- Proyecto Housing: proyecto cuyo objetivo es generar el conocimiento necesario para diseñar domicilios y entornos preparados para un envejecimiento satisfactorio, que implique la participación de diferentes programas: socio-sanitarios, construcción, transporte, comercio, educación, ocio....

Por último, aunque no por ello menos importante, recordó que la innovación social constituye una oportunidad para el desarrollo social y económico.

Durante la sesión de clausura, las principales autoridades presentes mostraron su acuerdo con las conclusiones generales del Foro: la necesidad de un enfoque global y visionario a todos los niveles de gobierno y la importancia del partenariado y de la cooperación.

En el evento participaron más de 250 personas, entre autoridades locales y regionales, instituciones de la UE, centros de investigación y organizaciones y redes sociales.

11. Foro sobre Competitividad Industrial (29 junio 2011)

En el marco de la Estrategia Europa 2020 y con motivo de la importante publicación por parte de la Comisión Europea de su iniciativa emblemática “Una política industrial integrada para la era de la globalización”, sobre la cual el Lehendakari fue el ponente de la posición de las regiones europeas, el Comité organizó un seminario con el fin de debatir en profundidad esta cuestión y poner en común las opiniones de los agentes involucrados y expertos.

Las presentaciones y los debates estuvieron relacionados con 3 temas:

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en lo que concierne a las sinergias entre las políticas que favorecen la competitividad industrial y la cohesión social, económica y territorial?
- ¿Qué debe tenerse en cuenta para la futura concepción y gestión de programas de la UE de apoyo a empresas, clusters y a la cooperación entre empresas y universidades?
- ¿Qué estructuras de gobierno (como los pactos territoriales) fomentan la competitividad industrial y cómo se puede organizar el intercambio interregional de buenas prácticas?

En la sesión inaugural, el conferenciante principal fue Xabier GARMENDIA, viceconsejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco y experto nombrado por el Lehendakari para elaborar el Dictamen sobre la política industrial europea del futuro, que este último presentó el 11 de octubre de 2011 ante el Comité.

Xabier GARMENDIA comenzó señalando las consecuencias negativas de la crisis mundial, que pueden poner en peligro el proyecto europeo. En su opinión, frente a la crisis se necesita una respuesta europea ambiciosa y coordinada para sentar las bases de un futuro crecimiento. Mencionó tres prioridades para recuperarse de la crisis: desarrollar una economía basada en el crecimiento, la innovación y el

conocimiento (crecimiento inteligente); el uso inteligente de los recursos (crecimiento sostenible) y la creación de empleo (crecimiento integrador). El reto reside en su implementación.

GARMENDIA apuntó que Europa ya ha conocido otras crisis anteriormente pero que el sector industrial ha permanecido siendo importante para la economía europea. La industria forma parte de la identidad social y cultural europea y la revolución industrial creó la Europa moderna. Además, afirmó que el 80% de las actividades de investigación y desarrollo en el sector privado están relacionadas con la industria. Así, optó por un planteamiento basado en las pymes ya que Europa no puede ser competitiva si sus pymes no lo son. Estas necesitan un terreno fértil para desplegar una estrategia internacional que sirva de trampolín para desarrollar ventajas competitivas.

Asimismo, GARMENDIA destacó la importancia de los sistemas de gobierno para garantizar una mejor cooperación, coordinación e interacción entre las empresas y su entorno general. Todos los sectores son importantes y por consiguiente, se necesitan políticas transversales y horizontales. Europa debe centrarse en algunos ámbitos clave como el espacio, la energía o la salud, ya que son sectores que merecen un trato especial. También hizo un llamamiento para una mejor coordinación entre las instituciones y señaló tres prioridades: la globalización, la innovación y la sostenibilidad.

GARMENDIA resumió las fortalezas de las políticas industriales de Europa e hizo mención especial de la amplia infraestructura en ciencia y tecnología, de las excelentes universidades y de la mano de obra altamente cualificada y especializada, instrumentos diseñados para fortalecer los lazos entre las regiones y la red de clusters transfronterizos. Concluyó afirmando que se debe desarrollar una nueva política industrial para abordar los retos del siglo XXI, lo que contribuirá de forma significativa a encontrar una salida a la crisis

En el posterior debate sobre el enfoque multidisciplinar de la política industrial de la UE, intervino un grupo de expertos que defendió la idea de que un buen gobierno local y regional ofrece el marco necesario para generar competitividad, acelerando la adaptación de las industrias a los cambios estructurales, desarrollando clusters y creando un entorno favorable para las empresas.

Por la tarde, se desarrollaron tres talleres paralelos en los que se presentaron ejemplos de buenas prácticas sobre los temas que se iban a tratar: “Europark” llevado a cabo en los Países Bajos, el plan de acción de Regiones Emprendedoras

Europeas para Murcia, un proyecto para estimular el emprendizaje en Irlanda, el proyecto ClusterCOOP desarrollado por Hungría o la iniciativa Euratex, entre otros.

El primer taller valoró la contribución de las autoridades locales y regionales sobre las condiciones marco para el fomento de la competitividad industrial, haciendo particular hincapié en las iniciativas del CdR diseñadas para estimular el espíritu empresarial.

A continuación, el segundo taller presentó algunos casos prácticos en el ámbito de las industrias del automóvil, la construcción naval y textil y de las tecnologías espaciales.

El último taller estaba dedicado a la innovación y a la especialización inteligente, que debe tener en cuenta las diversidades regionales. Brindó la oportunidad de intercambiar buenas prácticas desde los pactos de desarrollo sostenible y otras formas de cooperación que apoyan estrategias regionales innovadoras y a las industrias creativas.

En él participó como experto el catedrático Mikel NAVARRO de Orkestra (Instituto Vasco de Competitividad). NAVARRO subrayó la necesidad de desarrollar estrategias, centrarse en los activos y basarse en entornos empresariales a nivel regional en busca de una mayor eficacia. Además, afirmó que las estrategias de especialización inteligente deberían tomar en cuenta el papel que las tecnologías genéricas tienen en la renovación y diversificación de la especialización de las regiones y analizar en qué sectores de I+D es más importante centrarse. Asimismo, la diversificación y la innovación pueden provenir del enriquecimiento mutuo entre los sectores tradicionales.

NAVARRO finalizó su discurso subrayando el hecho de que la evolución comparativa puede ayudar a diseñar las estrategias de especialización inteligente y la aplicación de la legislación. Recordó que es importante limitar el número de prioridades en las estrategias regionales y seleccionarlas en base a la diferenciación internacional. Por último, mencionó los tres principios generales que las regiones tienen que incluir en sus estrategias de especialización inteligente: la promoción de la participación empresarial privada y de las partes interesadas, la creación de mecanismos de evaluación y de revisión, así como la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y las regiones.

OPEN DAYS:

12. IX. Semana Europea de Regiones y Ciudades

Los OPEN DAYS 2011 – IX Semana Europea de las Regiones y Ciudades- reunió en Bruselas del 10 al 13 de octubre de 2011 en torno a 6000 personas y más de 200 regiones y ciudades europeas, instituciones comunitarias, profesionales del sector público y privado, instituciones académicas y expertos, con el fin de debatir y promover las mejores iniciativas en desarrollo local, regional y crecimiento económico.

Bajo el lema “Invertir en el futuro de Europa: regiones y ciudades que generan un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo” se organizaron en esta edición más de cien seminarios centrados en tres ámbitos temáticos: la Estrategia Europa 2020; una mejor aplicación de la Política de Cohesión; y las estrategias territoriales integradas para las regiones, ciudades y áreas transfronterizas y macrorregionales.

Las asociaciones publico-privadas ocuparon un lugar importante en esta edición. Se presentaron 65 estudios de casos de asociaciones publico-privadas de 19 países y distintos sectores (tecnologías de la información, transporte, energía, desarrollo urbano, telecomunicaciones, etc.) en seminarios con la participación de las autoridades regionales y locales expertas en el tema, instituciones financieras y empresas privadas.

Asimismo, junto con los seminarios de Bruselas, se celebraron en los 27 Estados miembros y otros países europeos, otros 250 seminarios locales con el nombre “Europa en mi región o ciudad”, todos ellos celebrados entre septiembre y noviembre 2011 y con el único fin de acercar la UE a los ciudadanos y hacerles partícipes de sus políticas.

Por otro lado, durante esa semana (10-13 octubre) también se dieron cita en Bruselas distintos miembros del Gobierno Vasco: entre ellos, el propio Lehendakari, quien acompañado del Consejero de Industria Bernabé Unda, presentó en la plenaria del Comité de las Regiones el Dictamen sobre el futuro de la política industrial de la Unión Europea; y la Consejera de Medio Ambiente Pilar Unzalu y la Viceconsejera Arantza Leturiondo, quienes presentaron la Estrategia EcoEuskadi 2020 al Comisario Europeo de Medio Ambiente, Janez Potoznik, así como la Ley vasca del Cambio Climático ante el Gabinete de la Comisaria Europea para el Cambio Climático, Conie Hedegaard.

Euskadi participó por 7º año consecutivo en la IX edición de los Open Days, bajo la coordinación de la Delegación de Euskadi para la UE. La participación vasca se centró

en la movilidad sostenible y el coche eléctrico, las energías renovables marinas y el desarrollo local a través la economía de la cultura.

Iniciativas presentadas por Euskadi

- **Euskadi, modelo europeo de movilidad, sostenibilidad y energías limpias.** El Viceconsejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco, Xabier Garmendia, presentó ante una nutrida y variada representación de expertos en la materia la política del Gobierno Vasco sobre movilidad sostenible. Presentó el plan vasco sobre el coche eléctrico y la estrategia vasca en energías renovables.

- **Asimismo, se presentó el ejemplo de IBIL como modelo de asociación público-privada.** Fruto de la colaboración del Ente Vasco de la Energía (EVE) y REPSOL, nace IBIL, empresa público-privada para la gestión de carga del vehículo eléctrico. Esta sociedad fue presentada en un acto en el Comité de las Regiones como ejemplo de buenas prácticas a nivel regional de asociación público-privada para impulsar la electromovilidad y el desarrollo sostenible.

- **Planta Mutriku: referente mundial y primera planta comercial europea de energía "de las olas".** La planta de energía undimotriz de Mutriku es una de las primeras plantas comerciales de "energía de las olas", que en actualidad provee de electricidad a más de un millar de hogares vascos. El Ente Vasco de la Energía (EVE) presentó la iniciativa ante representantes de regiones europeas interesados en replicar la experiencia en sus regiones.

- **Bilbao: modelo europeo de desarrollo local a través la economía de la cultura y el sector creativo.** El Teniente Alcalde de Bilbao -Ibon Areso- presentó el caso de Bilbao y su desarrollo a través de las industrias culturales y creativas, mostrando las oportunidades que brinda la economía de la cultura. El "efecto Bilbao" es uno de los referentes europeos a la hora de demostrar que la industria cultural y creativa tiene un efecto palanca en la consolidación del desarrollo económico en el ámbito local.



CONCLUSIONES

Los trabajos del CDR se enmarcan en un contexto de recesión global, en el que la UE está realizando grandes esfuerzos para afrontar la crisis económica y financiera así como para mejorar la gobernanza económica. La gran prioridad es impulsar medidas para el crecimiento sostenible y el empleo.

En este sentido, la aplicación real y efectiva de la Estrategia Europa 2020 y sus 7 iniciativas emblemáticas adquiere una especial relevancia. Por ello, los instrumentos comunitarios reconocen la importancia de involucrar plenamente a los gobiernos regionales y locales, y por ese motivo, el CDR encarga al Gobierno Vasco que lidere la posición de las regiones y municipios sobre el futuro de la política industrial europea, postura que fue presentada por el Lehendakari en sesión plenaria y fue adoptado por unanimidad.

Asimismo, el desarrollo de una verdadera política energética común, la puesta en marcha de medidas para combatir el cambio climático, así como el impulso de la eficiencia energética, constituyen otros de los grandes temas de la agenda europea. En ese contexto, una ciudad vasca vuelve a ser reconocida como mejor modelo europeo de ciudad sostenible. Se trata de Vitoria-Gasteiz, que fue nombrada Capital Verde Europea 2012, y cuyo acto de entrega del testigo fue realizado a su Alcalde durante la sesión plenaria del CDR de diciembre, en presencia del Comisario de Medio Ambiente Janez Potocnik y la Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso.

Por otro lado, la aplicación del Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre de 2009, sigue avanzando y las nuevas responsabilidades que han adquirido las autoridades regionales, y en especial, las regiones con competencias legislativas en relación con la Subsidiariedad, se van consolidando. En este sentido, se celebró en Bilbao la Cumbre anual sobre Subsidiariedad, organizada por el CDR en colaboración con el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco. Este Principio es el que tiene como finalidad garantizar que, en aquellas políticas que no son competencia exclusiva de la UE, las decisiones se adopten en el nivel más eficaz y cercano posible al ciudadano.

Cabe destacar que la UE sigue consolidando su proceso de ampliación hacia los Balcanes, proceso que se materializa con la firma del Tratado de Adhesión de Croacia a la UE el 5 de diciembre de 2011, -que tras finalizar los procedimientos de ratificación será previsiblemente miembro de la UE el 1 de julio de 2013- y los avances de adhesión con Serbia y Montenegro.

Con todo ello, el CDR centra sus prioridades políticas para el 2011 en los siguientes ámbitos: el presupuesto 2011 y el Marco financiero plurianual de la UE post 2013, el futuro de la Política de Cohesión, la apuesta por una regulación inteligente, la gobernanza económica, la aplicación efectiva de la Estrategia Europa 2020, la consecución del mercado único, el establecimiento de una Política Agrícola Común renovada, así como la seguridad y las relaciones de Vecindad.

Como miembro activo en el Comité de las Regiones (CDR), el Gobierno Vasco se ha implicado en sus trabajos para llevar adelante estas prioridades. Su contribución en la elaboración de la normativa comunitaria a través de enmiendas y otras herramientas, con el objetivo de adoptar una legislación más eficaz y enfocada a los intereses regionales y locales, sigue siendo el elemento esencial de su participación en esta institución.

En este sentido, el Comité de las Regiones ha mantenido su esfuerzo por estrechar lazos con otras Instituciones comunitarias, invitándolas a participar en sus plenos y reuniones, intentando establecer un verdadero diálogo político con ellas, aumentando de esta forma su influencia política, su visibilidad institucional, así como su papel representativo y su impacto real.

De igual modo, distintos representantes de Euskadi han tenido la oportunidad de presentar en distintos foros organizados por el CDR, o bien, a través de consultas sistemáticas, ejemplos de buenas prácticas y políticas eficaces llevadas a cabo en Euskadi para la mejora de nuestra situación económica y social, en un contexto de aprendizaje mutuo con el resto de las regiones europeas.

ACTIVIDADES DESTACADAS

V Cumbre de la Subsidiariedad

- El Lehendakari Patxi LÓPEZ, la Presidenta y el Vicepresidente primero del CDR, Mercedes BRESSO y Ramón VALCÁRCEL respectivamente, y la Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza QUIROGA, inauguran el evento.
- El evento fue organizado por el CdR con la colaboración del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco. Contó con la participación de los Presidentes de las 3 instituciones.
- A la Cumbre asistieron 200 invitados, entre ellos: los máximos responsables del CDR en representación de los entes locales y regionales de la UE; los

Presidentes de REGLEG y de CALRE; representantes del Consejo de Ministros de la UE, el Parlamento Europeo y la Comisión; diputados de parlamentos estatales y Presidentes y parlamentarios de cámaras regionales.

Presentación del Dictamen sobre el futuro de la Política Industrial Europea

- El Lehendakari Patxi LÓPEZ presenta en Bruselas, ante la asamblea plenaria del Comité de las Regiones, la postura de los entes regionales y locales sobre *“Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira”*.
- El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

Ceremonia de entrega del testigo “Capital Verde Europea 2012” a Vitoria-Gasteiz

- El Pleno de diciembre del CDR acogió la ceremonia de entrega del testigo a la ciudad de Vitoria-Gasteiz del título Capital Verde Europea 2012. El premio fue recogido por su Alcalde Javier MAROTO.
- En el acto de la ceremonia intervinieron el Comisario de Medio Ambiente, Janez POTOČNIK, la Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes BRESSO, el Consejero de Medio Ambiente de la Ciudad-Estado de Hamburgo, Holger LANGE, así como el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Javier MAROTO. Asimismo, participaron en el acto Guillermo ECHENIQUE, como miembro suplente del Lehendakari en el CDR así como Arantza LETURIONDO, Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

EUSKADI EN LA ACTIVIDAD CONSULTIVA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

En relación a la participación del Gobierno Vasco en el análisis de la normativa comunitaria, es decir, en la denominada “actividad consultiva” del CdR, hemos creado un cuadro que resume las enmiendas elaboradas por el Gobierno Vasco ante la normativa comunitaria:

Nº de dictámenes	Solicitudes de opinión a los Departamentos	Respuestas recibidas	% Participación	% Solicitudes conformidad con el Dictamen	Nº enmiendas recibidas	Nº enmiendas presentadas	Nº enmiendas aprobadas	% enmiendas aprobadas
45	51	43	84%	51%	72	50	43	86%

Participación del Gobierno Vasco

En 2011, el Gobierno Vasco ha analizado un total de 45 proyectos de dictamen del CdR, cifra idéntica a la del 2010. El grado de respuesta de los Departamentos del Gobierno ha sido alta; sin embargo, el porcentaje de respuesta es inferior al del año anterior (un 84% en 2011 frente a un 95% en 2010).

Calidad de valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, en 2011 el porcentaje de respuestas con enmiendas (49%) ha aumentado considerablemente respecto a 2010, que fue sólo el 29%. Esto muestra que los Departamentos del Gobierno Vasco han tenido una actitud más activa y crítica respecto a los proyectos de dictamen examinados.

Sin embargo, el número de enmiendas presentadas en 2011 haya sido inferior al del año precedente (50 este año frente a 58 en 2010). También hemos de puntualizar que este año las enmiendas poseen un contenido más diverso y corresponden a un mayor número de dictámenes diferentes.

En cuanto al número de enmiendas aprobadas en 2011, la cifra resulta ligeramente inferior a la del 2010: un total de 43 respecto a las 49 de año precedente. De todas maneras, aunque el porcentaje de aprobación haya disminuido, lo cierto es que el Gobierno Vasco está adquiriendo cada vez un mayor compromiso con los órganos europeos; así lo evidencia el número de enmiendas que los Departamentos han elaborado, pese a no haber logrado el apoyo necesario para poderlas presentar.

Tipología de proyectos de los proyectos de dictamen

El Gobierno Vasco ha opinado sobre una gran variedad de materias reflejadas en distintos proyectos de dictamen y ha dado a conocer su postura a través de las enmiendas. Un análisis de materias arroja una interesante información en lo referido a las materias sobre las que el Gobierno Vasco ha realizado más solicitudes de opinión: agricultura, integración europea e instituciones, I+D, política regional y de cohesión, y transportes. El número de materias tratado en los dictámenes de 2011 ha sido bastante superior al del 2010, siendo 32 las materias tratadas en 2011 frente a las 23 del año anterior.

Apoyo a enmiendas de otras regiones

Además de la elaboración de enmiendas propias, el Gobierno Vasco ha apoyado y copresentado un total de 167 enmiendas elaboradas por otras regiones, sobre todo

del resto de las Comunidades Autónomas del Estado, aunque también de regiones y municipios del Grupo Socialista Europeo (PSE). Recordamos que para la presentación de enmiendas son necesarias al menos 5 firmas de miembros del CdR, además del miembro que las ha elaborado.

El número total de enmiendas elaboradas por otras Comunidades Autónomas respecto al año anterior se mantiene: en 2011 (242) y en 2010 (238). Sin embargo, los apoyos de Euskadi a estas enmiendas han aumentado ligeramente en este periodo. Así, mientras que en 2010 se apoyaron 150 enmiendas de otras regiones, en 2011 los apoyos han llegado a un total de 167. Este instrumento sigue siendo también una herramienta importante para aumentar la visibilidad de Euskadi y la defensa de nuestros intereses en Europa.

Cuestionarios específicos sobre temas clave

El Gobierno Vasco presentó su opinión y experiencia práctica en los siguientes temas:

- Plataforma Europea contra la Pobreza
- Evolución sobre terreno de la Estrategia Europa 2020
- Segunda Agenda Europea para la Integración
- Comunicación digital descentralizada

Análisis de subsidiariedad

Además de la Cumbre Europea anual sobre Subsidiariedad celebrada en Bilbao, el Gobierno Vasco ha participado en las siguientes consultas organizadas para analizar el cumplimiento de los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad:

- Normativa inteligente
- Directiva sobre eficiencia energética
- Instrumento Financiero Conectar Europa
- Cambio social e innovación
- Revisión sobre la calidad del aire

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

Grupo Interregional sobre la crisis del automóvil

Mesa redonda sobre “la electromovilidad en las regiones y ciudades pertenecientes al Intergrupo: implementación y medidas”. Bruselas, 26 enero 2011

- Mónica DÍAZ, representante del Ente Vasco de la Energía, presenta la estrategia vasca sobre electromovilidad.

Mesa redonda sobre “El futuro de los Fondos Estructurales Europeos: ¿qué oportunidades para las Regiones vinculadas a la industria de la automoción?” Bruselas, 13 diciembre 2011

- Eva ARMESTO (Diputación Foral de Bizkaia) presenta el AIC- Automotive Intelligence Centre del País Vasco como ejemplo de buenas prácticas regionales.

Grupo Interregional REGLEG-CALRE

- Focaliza su actividad en el seguimiento de la aplicación del Principio de Subsidiariedad, la revisión del Acuerdo de Cooperación existente entre la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, así como en el seguimiento del Libro Blanco sobre la Gobernanza.

Grupo Interregional de Salud

- Creación del Grupo Interregional de Salud.
- Elaboración de un Plan de trabajo y nombramiento de presidente, vicepresidentes y directores ejecutivos.

Grupos políticos europeos y Delegación española

- Asistencia a las reuniones organizadas por el Grupo Socialista Europeo y la Delegación española
- Destaca el almuerzo de trabajo celebrado entre el Presidente de la Comisión Europea Jose Manuel Durao Barroso y los miembros de la Delegación española en el CDR, cuyo representante vasco fue Guillermo ECHENIQUE.

PARTICIPACIÓN ESPECIAL EN FOROS

Los foros más destacados han sido los siguientes:

Foro sobre Innovación Social (10 mayo 2011)

- A solicitud del Comité de las Regiones, Luís María ULLIBARRI, Director de Innovación Social de INNOBASQUE, fue el encargado de representar a Euskadi en el foro.
- ULLIBARRI habló sobre la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones para paliar las consecuencias del envejecimiento, y compartió los resultados preliminares del proyecto “Taller i-Talde Envejecimiento” y “Project Housing”.

Foro sobre Competitividad Industrial (29 junio 2011)

- Xabier GARMENDIA, conferenciante principal, fue el encargado de presentar el Dictamen sobre la política industrial europea que, a petición del Lehendakari, él mismo había elaborado.
- En uno de los tres talleres paralelos que se desarrollaron, en este caso sobre innovación y especialización inteligente, participó el catedrático Mikel NAVARRO del Instituto Vasco de Competitividad (Orkestra).

OPEN DAYS

Iniciativas presentadas por Euskadi

- **Euskadi, modelo europeo de movilidad, sostenibilidad y energías limpias.** El Viceconsejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco, Xabier Garmendia, presentó la política del Gobierno Vasco sobre movilidad sostenible. Explicó el plan vasco sobre el coche eléctrico y la estrategia vasca en energías renovables.
- **IBIL como modelo de asociación público-privada.** Esta sociedad fue presentada en un acto en el CDR como ejemplo de buenas prácticas a nivel regional de asociación público-privada para impulsar la electromovilidad y el desarrollo sostenible.
- **Planta Mutriku: referente mundial y primera planta comercial europea de energía "de las olas".** El Ente Vasco de la Energía (EVE) presentó la iniciativa ante representantes de regiones europeas interesados en replicar la experiencia en sus regiones.
- **Bilbao: modelo europeo de desarrollo local a través la economía de la cultura y el sector creativo.** El Teniente Alcalde de Bilbao -Ibon Areso- presentó el caso de Bilbao y su desarrollo a través de las industrias culturales y creativas, mostrando las oportunidades que brinda la economía de la cultura.

ANEXO I

Lista de miembros
Red de Seguimiento de la Subsidiariedad del CDR
a 14 de octubre de 2011

Parlamentos o asambleas de representación regional con competencias legislativas

Parlamento del estado federado de Baviera	Alemania
Parlamento del estado federado de Baden-Württemberg	Alemania
Parlamento del estado federado de Hesse	Alemania
Parlamento del estado federado de Renania del Norte - Westfalia	Alemania
Parlamento del estado federado de Baja Sajonia	Alemania
Parlamento del estado federado de Schleswig-Holstein	Alemania
Parlamento del estado federado de Turingia	Alemania
Parlamento del estado federado de Baja Austria	Austria
Parlamento del estado federado de Burgenland	Austria
Parlamento del estado federado de Carintia	Austria
Parlamento del estado federado del Tirol	Austria
Parlamento del estado federado de Vorarlberg	Austria
Parlamento de Flandes	Bélgica
Parlamento de Valonia	Bélgica
Parlamento de la Región de Bruselas - Capital	Bélgica
Parlamento de la Comunidad Francesa	Bélgica
Junta General del Principado de Asturias	España
Parlamento Vasco	España
Parlamento de Cataluña	España
Parlamento de Extremadura	España
Parlamento de Galicia	España
Parlamento de Navarra	España
Parlamento de Åland	Finlandia
Asamblea Legislativa de la Región de Emilia-Romaña	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de Las Marcas	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de Cerdeña	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de Toscana	Italia
Asamblea Legislativa de la Provincia Autónoma de Trento	Italia
Asamblea Regional de Friul - Venecia Julia	Italia
Asamblea Regional de la Región de los Abruzos	Italia
Asamblea Regional de Calabria	Italia
Asamblea Regional de Piamonte	Italia
Asamblea Regional de las Azores	Portugal
Asamblea Legislativa de Madeira	Portugal
Asamblea Nacional de Gales	Reino Unido
Asamblea de Irlanda del Norte	Reino Unido

Gobiernos y órganos ejecutivos regionales con competencias legislativas

Gobierno del estado federado de Baviera	Alemania
Gobierno del estado federado de Hesse	Alemania
Gobierno del estado federado de Baja Sajonia	Alemania
Gobierno del estado federado de Sajonia	Alemania
Gobierno del estado federado de Renania-Palatinado	Alemania
Senado de la ciudad de Hamburgo	Alemania
Gobierno del estado federado de Baja Austria	Austria
Administración (Magistrat) de la Ciudad de Viena	Austria
Gobierno del estado federado de Steiermark	Austria
Gobierno del estado federado de Vorarlberg	Austria
Gobierno del estado federado de Alta Austria	Austria
Gobierno de Flandes	Bélgica
Gobierno Vasco	España
Gobierno de Canarias	España
Xunta de Galicia	España
Gobierno de la Comunidad de Madrid	España
Gobierno de la Comunidad Valenciana	España
Gobierno de la Región de Murcia	España
Gobierno del Principado de Asturias	España
Gobierno de la Región de los Abruzos	Italia
Gobierno de la Provincia autónoma de Bolzano - Tirol del Sur	Italia
Gobierno de la Región de Lombardía	Italia
Gobierno de la Región de Piamonte	Italia
Gobierno de la Región del Véneto	Italia
Gobierno de la Región de Emilia-Romaña	Italia
Gobierno Regional de las Azores	Portugal
Gobierno Regional de Madeira	Portugal
Gobierno de Escocia	Reino Unido

Autoridades locales o regionales sin competencias legislativas

Ayuntamiento de Augsburg	Alemania
Ayuntamiento de Erlangen	Alemania
Ayuntamiento de Sofía	Bulgaria
Gobierno de la región autónoma de Košice	Eslovaquia
Gobierno de la región autónoma de Nitra	Eslovaquia
Ayuntamiento de Izola	Eslovenia
Diputación de Barcelona	España
Ciudad autónoma de Ceuta	España
Ayuntamiento de Madrid	España
Consejo regional de Auvernia	Francia
Comunidad urbana de Dunkerque	Francia
Consejo general de Eure	Francia
Ayuntamiento de Patras	Grecia
Ayuntamiento de Budapest	Hungría
Provincia de Alessandria	Italia



Distrito municipal de Radviliškis	Lituania
Gobierno de la provincia de Flevoland	Países Bajos
Red Urbana de Twente y los municipios de Almelo, Borne, Hengelo, Enschede y Oldenzaal	Países Bajos
Provincia de Overijssel	Países Bajos
Ayuntamiento de Łódź	Polonia
Gobierno de la región de Łódź	Polonia
Gobierno de la región de Mazovia	Polonia
Gobierno de la región de Gran Polonia	Polonia
Parlamento regional de Pomerania	Polonia
Gobierno de la región de Silesia	Polonia
Ayuntamiento de Tavira	Portugal
Ayuntamiento de Zlín	República Checa
Ayuntamiento de Hunedoara	Rumanía
Consejo del condado de Galati	Rumanía
Gotemburgo	Suecia
Región de Götaland Occidental	Suecia
Gobierno de la región de Skåne	Suecia

Asociaciones de entes locales y regionales

Arco Latino	Asociación europea
Asamblea de las Regiones de Europa	Asociación europea
Asociación de las Regiones Fronterizas Europeas	Asociación europea
Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE)	Asociación europea
Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)	Asociación europea
Eurocities	Asociación europea
REGLEG	Asociación europea
Asociación alemana de Ciudades y Municipios	Alemania
Asociación de Distritos Alemanes	Alemania
Conferencia de Presidentes de los Estados federados de Austria	Austria
Unión de Municipios de Chipre	Chipre
Regiones Danesas	Dinamarca
Gobierno Local de Dinamarca	Dinamarca
Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias	España
Federación de Municipios y Provincias de Extremadura	España
Asociación de Entes Locales y Regionales de Finlandia	Finlandia
Asociación de Alcaldes y Cargos Políticos de Lozère	Francia
Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico	Francia
Asociación de Regiones de Francia	Francia
Asociación de Prefecturas de Grecia	Grecia
AICCRE – Sección italiana del Consejo de Municipios y Regiones de Europa	Italia
Unión de Provincias Italianas (UPI)	Italia
Asociación de Entes Locales y Regionales de Letonia	Letonia
Asociación de Entes Locales de Lituania	Lituania
Asociación Interprovincial de los Países Bajos (IPO)	Países Bajos
Asociación de Municipios de Rumanía	Rumanía
Asociación de Ciudades de Rumanía	Rumanía
Unión Nacional de Consejos Provinciales	Rumanía
Convención escocesa de Entes Locales (COSLA)	Reino Unido
Asociación de Entes Locales y Regionales de Suecia (SALAR)	Suecia

Delegaciones nacionales en el CDR

Delegación irlandesa en el CDR	Irlanda
Delegación luxemburguesa en el CDR (Syvicol)	Luxemburgo
Delegación maltesa en el CDR	Malta
Delegación del Reino Unido en el CDR (LGA)	Reino Unido

Parlamentos nacionales

Consejo Federal (Bundesrat) de Austria	Austria
Senado Francés	Francia
Parlamento Helénico	Grecia
Senado Italiano	Italia